

Memoria y cuenta

Primer semestre 2026

Contenido

Convocatoria.....	2	Informe sobre los reclamos de los clientes y usuarios, y sus resultados	30
Carta del Presidente del Banco.....	3	Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe ...	30
Carta del Presidente Ejecutivo.....	7	Informe sobre Buen Gobierno Corporativo	31
Informe de la Junta Directiva	11	Estructura Accionaria de Bancaribe.....	31
Entorno Económico	12	Prácticas de trato igualitario a accionistas.....	31
La gestión y los resultados	16	Derechos políticos de los accionistas	32
Composición del activo.....	16	Sesiones de la Asamblea	32
Cartera de Créditos Neta	16	Derecho de información	32
Distribución de la cartera de créditos	17	Atención al accionista	32
Calidad de la cartera de créditos	17	Política de distribución de dividendos	32
La intermediación simple	17	Comisarios	33
Captaciones del público	17	Audidores externos	33
Composición de las Captaciones	17	La asamblea general de accionistas	33
Recursos del sector público	18	La junta directiva	35
Patrimonio	18	Designación y duración de sus miembros	35
Composición del patrimonio	18	Registro de las decisiones	36
Estado de resultados	19	Entrenamiento	36
Distribución contable del resultado neto	19	Evaluaciones	36
Propuesta de Dividendos	20	Comités de la junta directiva, composición, funciones y sesiones celebradas	36
Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria	21	La administración	39
Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia	21	Ambiente de control	39
Índices de adecuación patrimonial	21	Principios de transparencia	40
Otros indicadores	22	Inversiones del Banco en empresas relacionadas o vinculadas	40
Operaciones activas que individualmente exceden 5% del patrimonio	22	Sueldos, dietas y otras remuneraciones	41
Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp).....	22	Normas de la superintendencia nacional de valores, relativas a principios de gobierno corporativo	41
Aportes, impuestos y contribuciones a Organismos del Estado	23	Código de conducta Bancaribe	41
Otras provisiones para la cartera de créditos	23	Banca responsable	41
Encaje legal.....	23	Informe de Responsabilidad Corporativa	43
Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas	24	Informe de los Comisarios.....	45
Créditos para los sectores Microfinanciero y Cartera Única Productiva Nacional (CUPN)	24	Informe del Auditor Interno.....	48
Comunicaciones de especial relevancia recibidas de Sudeban, relacionadas con la gestión del Sector Bancario y del Banco	24	Canales de Atención, Redes Sociales y Otros Servicios	51
PCLC/FT/FPADM	27	Informe de los contadores públicos independientes y estados financieros auditados	53
Administración Integral de Riesgos	28		
Pronunciamiento de la junta directiva sobre los informes de riesgo	29		

Capital suscrito y pagado	Bs. 149.760.000
Reserva de capital, superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 35.401.785.669
Patrimonio	Bs. 35.551.545.669

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

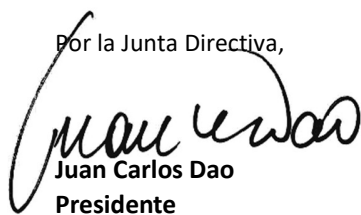
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9:30 a. m., en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas, y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2026, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
5. Designar al auditor externo de la terna presentada por la Junta Directiva para su consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
6. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 6 de agosto de 2026

Por la Junta Directiva,


Juan Carlos Dao
Presidente

Notas:

- (i) Copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros, del Informe de los Comisarios y de los demás documentos sobre los asuntos incluidos en la agenda de la reunión estarán a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, *Banco Venezolano de Crédito*, en Caracas y en la página web www.bancaribe.com.ve
- (ii) Ofrecemos a los accionistas la posibilidad de participar en la Asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve

Del presidente a los señores accionistas

Estimados accionistas, Me complace dirigirme a ustedes con la finalidad de ofrecerles una visión general del entorno económico y financiero que caracterizó el primer semestre de 2026, así como informarles sobre las principales cuentas y resultados de Bancaribe durante el semestre que recién ha finalizado.

En lo que respecta al **entorno económico global**, en el período considerado, la economía mundial continuó desenvolviéndose con un crecimiento modesto, condicionado por tensiones geopolíticas, presiones inflacionarias y cambios tecnológicos asociados al avance de la inteligencia artificial. Si bien los conflictos internacionales y las disrupciones en las cadenas de suministro mantuvieron niveles de incertidumbre elevados, los efectos económicos de esta situación fueron parcialmente atenuados por el dinamismo de la inversión tecnológica y la resiliencia de las principales economías del mundo. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional ajustó ligeramente a la baja su proyección de crecimiento global para 2026, hasta 3,0%. Asimismo, ese organismo prevé que la región de América Latina y el Caribe registre una modesta expansión cercana a 2,0%, cifra inferior a la que se anticipaba.

En el **ámbito nacional**, la economía mostró señales de mejora, en un ambiente marcado por cambios de significación en el orden político e institucional, y algunas medidas orientadas principalmente a flexibilizar el marco normativo que regula la actividad petrolera. La recuperación gradual de esta actividad, el incremento de los precios internacionales del crudo y la mayor disponibilidad de divisas contribuyeron a aliviar parcialmente las restricciones presentes en el mercado cambiario. Asimismo, las reformas legales llamadas a fomentar una mayor apertura a la participación privada en el sector energético deberían convocar expectativas favorables a la inversión, en el entendido de que otras reformas que den seguridad al ejercicio de los derechos económicos y a la validez de los contratos, forman parte de la agenda oficial. En síntesis, la concreción de esos objetivos dependerá de que efectivamente puedan alcanzarse condiciones institucionales, políticas y macroeconómicas propiciatorias de un ambiente de confianza para la inversión.

Según cifras de la OPEP, la producción petrolera venezolana superó un millón de barriles diarios en promedio durante el período, es decir, un incremento de 4% respecto al año anterior. Esta recuperación estuvo acompañada de un aumento de los precios internacionales del petróleo, como respuesta del mercado a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. La combinación de mayores exportaciones, apoyadas por la reducción de inventarios, y precios más altos, favoreció un alza de los ingresos externos que permitió ampliar la oferta de divisas al mercado a través de las intervenciones cambiarias del Banco Central de Venezuela (BCV). No obstante la mayor disponibilidad de divisas, el tipo de cambio acumuló una depreciación de 110%, al pasar de Bs. 300,62 a Bs. 631,78 por dólar estadounidense en el semestre, al tiempo que las reservas internacionales del BCV registraron un incremento de 5%.

En materia fiscal, la recaudación tributaria no petrolera del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) alcanzó a Bs. 3.038 millardos (equivalentes a USD 6.599 millones), un incremento de 27% en términos de dólares respecto al mismo período del año anterior.

En el ámbito monetario, el dinero primario y la liquidez monetaria registraron aumentos de 105% y 137%, respectivamente. Asimismo, el BCV mantuvo su política restrictiva de encaje legal, con impactos de consideración en el nivel y distribución de la liquidez bancaria. Paralelamente, el BCV aminoró la absorción de liquidez mediante operaciones con títulos de cobertura cambiaria.

La economía venezolana cerró la primera mitad de 2026 con señales de una recuperación impulsada por la expansión del sector petrolero, por un nivel más elevado de gasto fiscal, una más holgada disponibilidad de divisas y el fortalecimiento de algunos indicadores financieros. No obstante, la consolidación de estos avances continuará dependiendo de la ejecución efectiva de las necesarias reformas y del abatimiento de las fragilidades estructurales, macroeconómicas y operacionales que aún limitan el desenvolvimiento económico del país.

El 24 de junio ocurrió el doble terremoto en Venezuela que ha significado un grado de devastación inédito en nuestro tiempo, con un saldo lamentable de víctimas y pérdidas materiales cuya escala alcanza magnitudes monetarias extremas. La emergencia humanitaria, que es la primera prioridad, la restitución de los servicios de vivienda y sus servicios conexos, la reconstrucción de las zonas afectadas y de los medios de vida de esas poblaciones demandará importantes recursos financieros, profesionales y técnicos, una gestión eficaz y transparente, además de una adecuada coordinación. Bancaribe y todos sus equipos han estado presentes brindando apoyo a quienes más lo necesitan.

En lo concerniente a la **gestión y resultados de Bancaribe**, el primer semestre de 2026 representó un gran reto de adaptación a circunstancias cambiantes y de mayor exigencia. Gracias al compromiso de nuestros colaboradores y a la confianza de nuestros clientes, avanzamos con paso firme en la expansión de las capacidades de prestación de servicios y en el fortalecimiento de la posición financiera del banco.

Al cierre del semestre, las captaciones totales experimentaron un crecimiento sostenido de 148%, para ubicarse en Bs. 90.415 millones (USD 143 millones) con una participación de mercado de 1,79%. Por su parte, la cartera de créditos bruta creció 130% para cerrar el semestre en Bs. 45.290 millones, equivalentes a más de USD 71 millones, y una participación de mercado de 1,84%, ubicándonos en la décima posición entre las instituciones privadas del país. Este desempeño se corresponde con el compromiso del banco para el financiamiento de la actividad productiva y el acompañamiento de sus clientes en condiciones que no favorecen la intermediación crediticia en la medida de las necesidades de crédito de la economía.

La calidad de la cartera continuó fortaleciéndose, con una reducción del índice de morosidad de 1,5% a un notable 0,56% respecto al semestre anterior, resultado de una gestión prudente del riesgo y de un seguimiento cercano a los clientes, especialmente aquellos que pudiesen confrontar dificultades transitorias de liquidez. El índice de cobertura de la cartera de créditos se ubicó en 2,35% acorde con el perfil de riesgo de la cartera al cierre de junio.

Por otro lado, el impulso de los ingresos financieros permitió incrementar el margen financiero bruto, ubicándolo en Bs. 12.660 millones (equivalentes a USD 28 millones aproximadamente), lo que representa un crecimiento de 213% en términos de bolívares. Las comisiones totales alcanzaron Bs. 7.062 millones (USD 15 millones). Por su parte, las comisiones transaccionales mostraron un incremento de 7% en términos de dólares durante el primer semestre del año en comparación con el semestre anterior, hasta alcanzar un monto de USD 12 millones. Asimismo, el total de aportes, tributos y contribuciones pagados alcanzó Bs. 1.750 millones (USD 2.8 millones), un incremento de 90% respecto al semestre anterior. Como resultado de esta dinámica, la gestión eficiente de los ingresos y el control de los gastos permitieron cerrar el período con un resultado neto de Bs. 4.172 millones, equivalente a casi USD 10 millones. Adicionalmente, el resultado integral acumulado del semestre ascendió a Bs. 15.103 millones con un crecimiento de 543% en comparación con el mismo período del año anterior.

El fortalecimiento de nuestro balance ubicó al banco en la décima posición del sistema bancario en términos de patrimonio, tras registrar un crecimiento de 33,8% en dólares durante el primer semestre de 2026 respecto al mismo período del año anterior, ubicándose en USD 45,9 millones, reflejo de una estructura financiera sólida y garantía de una mayor capacidad para respaldar el crecimiento sostenible de las operaciones.

El valor de la acción de Bancaribe en el mercado bursátil cerró el mes de junio de 2026 en Bs. 1.500, registrando un crecimiento de 253% respecto a su valor al cierre del segundo semestre de 2025 de Bs. 425.

En materia de **estrategia, transformación digital e innovación**, este semestre marcó el inicio de Bancaribe Plataforma SMART, nuestro Plan Estratégico para el período 2026-2028, que da continuidad a la perspectiva digital adoptada en años previos y refleja el compromiso que asumimos como organización. Este plan nos impulsa a ser una institución sostenible, móvil, ágil, rentable y tecnológica, comenzando una nueva etapa enfocada en fortalecer capacidades y prepararnos para los desafíos y oportunidades del futuro.

Durante el semestre de la cuenta Bancaribe publicó su segundo Reporte Anual de Progreso en la implementación de los Principios para la Banca Responsable, documento que da cuenta de los avances alcanzados, las lecciones aprendidas y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, gestión y seguimiento desarrollados para cumplir con los compromisos asumidos ante la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). Este reporte constituye una muestra tangible de la transparencia, la rendición de cuentas y el progreso continuo del banco en materia de sostenibilidad.

Este nuevo hito marca además el inicio de una etapa de mayor madurez en el proceso de implementación ya que Bancaribe, siguiendo la metodología establecida por UNEP FI, avanzó en la formulación de los objetivos que orientarán la gestión de negocios sostenibles los próximos años. En línea con este avance, y como parte del fortalecimiento de la gobernanza de la sostenibilidad dentro de la organización, durante el período de la cuenta fue creada un área especializada de Banca Responsable, con reporte a la Presidencia Ejecutiva. Esta decisión representa un paso significativo en la institucionalización de los Principios para la Banca Responsable. Con estos avances Bancaribe ratifica su propósito de continuar promoviendo una banca más transparente, inclusiva, innovadora y consciente de su impacto.

Asimismo, ratificamos nuestra vocación de contribuir al desarrollo educativo y cultural del país. A través de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura continuamos impulsando programas e iniciativas orientados a la formación de las nuevas generaciones, la promoción de la investigación y la difusión del conocimiento. En este marco, celebramos junto con la Academia Nacional de la Historia la undécima edición del Premio Rafael María Baralt, una iniciativa que se ha consolidado como referencia para jóvenes investigadores de nuestra historia. Igualmente, Bancaribe consolidó su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con avances visibles gracias a su trabajo pionero en Banca Responsable, enfocándose en la educación financiera, el respaldo al emprendimiento, la protección ambiental y social, con la presencia permanente del Voluntariado Corporativo en sus programas.

Ante los acontecimientos del 24 de junio, activamos la iniciativa “Bancaribe con Venezuela” afianzando nuestro compromiso institucional de acompañar y apoyar a las comunidades afectadas. Como parte de nuestro aporte, habilitamos un centro de acopio en la sede principal del banco, donde participaron más de 130 voluntarios para canalizar la solidaridad de trabajadores, clientes y aliados. Gracias a este esfuerzo fue posible recolectar y distribuir insumos esenciales destinados a centros de salud, organismos de apoyo, empleados afectados y sus familias. Simultáneamente, impulsamos acciones de impacto financiero directo en alianza con Cáritas de Venezuela. Con gran agilidad, incorporamos en nuestra plataforma Conexión Digital —tanto en su versión web como en la App— una funcionalidad especial para que nuestros clientes pudieran realizar donaciones de forma rápida y segura a Cáritas y decidimos igualar cada bolívar aportado por nuestros clientes, multiplicando así el impacto de cada aporte, hasta la cantidad de Bs 45 millones.

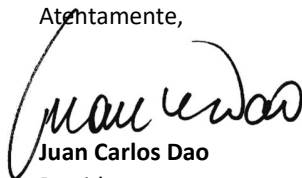
Habilitamos también cuentas especiales para canalizar donaciones en dólares y euros desde el exterior, dirigidas tanto a Cáritas como al Dividendo Voluntario para la Comunidad (DVC), permitiendo de esta manera que venezolanos e instituciones fuera del país puedan sumarse al esfuerzo de recuperación de las zonas afectadas por los sismos, a través de mecanismos transparentes, seguros y eficientes.

La alianza con estas dos organizaciones nos permitió articular capacidades y garantizar que la ayuda tuviera un alcance inmediato, pero también visión de mediano plazo para contribuir a los procesos de recuperación y reconstrucción de las comunidades afectadas

Quisiera dedicar estas últimas líneas a la memoria de nuestros empleados y familiares fallecidos y a quienes quedaron afectados física y materialmente como consecuencia de la tragedia del 24 de junio.

Les reitero mi agradecimiento a nuestros empleados, clientes y proveedores y a ustedes señores accionistas, por el apoyo en estos tiempos de cambios. Confiamos en el talento presente en la institución y en las capacidades desarrolladas en tecnología, productos y servicios para afrontar exitosamente los retos en esta nueva etapa del país.

Atentamente,



Juan Carlos Dao
Presidente

14 de agosto de 2026

Del presidente ejecutivo a los señores accionistas

Estimados accionistas,

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno económico particularmente desafiante para el sistema financiero venezolano. La elevada volatilidad macroeconómica, las fuertes presiones inflacionarias y los cambios en la dinámica cambiaria exigieron altos niveles de adaptación, disciplina y capacidad de ejecución por parte de las instituciones financieras.

Durante el período, la inflación acumulada superó el 130%, acompañada de un crecimiento similar de la liquidez monetaria y de un deslizamiento del tipo de cambio oficial superior al 110%, que cerró junio en aproximadamente Bs. 631,78 por dólar. Tras la importante restricción de oferta de divisas observada durante el último trimestre de 2025, la normalización progresiva de las exportaciones petroleras y de los flujos de ingresos en moneda extranjera permitió que el Banco Central de Venezuela incrementara significativamente las intervenciones cambiarias, superando los USD 7.000 millones durante el semestre.

Sin embargo, esta oferta se concentró de manera desproporcionada en determinados segmentos del sistema financiero, especialmente en bancos grandes, entidades bancarias públicas e instituciones bancarias pequeñas, afectando la posición competitiva relativa de los bancos medianos. A pesar de ello, la combinación de una mayor oferta de divisas y de una política monetaria más restrictiva permitió una reducción importante de la brecha cambiaria, que pasó de niveles superiores al 130% al inicio del año a porcentajes cercanos al 11% al cierre de junio.

Solidez financiera y evolución del negocio

En este contexto, Bancaribe mantuvo una trayectoria de crecimiento en todas las principales partidas del balance expresadas en dólares, preservando al mismo tiempo los indicadores de calidad de cartera y solvencia que han caracterizado históricamente a nuestra institución.

Las captaciones del público alcanzaron los USD 143 millones al cierre del semestre, con una composición equilibrada entre moneda nacional y moneda extranjera. Por su parte, la cartera de créditos cerró en USD 71,7 millones, evidenciando un crecimiento sostenido de nuestra actividad de intermediación financiera.

Es especialmente destacable la calidad de nuestra cartera, cuyo índice de morosidad se ubicó en apenas 0,56%, significativamente por debajo de los promedios observados en la banca privada, reflejando la prudencia en nuestras políticas crediticias y la adecuada gestión del riesgo.

Si bien el entorno competitivo limitó nuestra capacidad de defender plenamente las cuotas de mercado durante los primeros meses del año, observamos una recuperación durante el segundo trimestre, logrando incrementar nuestra participación en captaciones en moneda nacional en 11 puntos básicos.

El patrimonio del banco cerró el semestre en USD 45,9 millones. Asimismo, la confianza de inversionistas y del mercado continuó fortaleciéndose de forma significativa. La capitalización bursátil de Bancaribe alcanzó aproximadamente USD 334 millones, equivalente a siete veces su valor en libros, reflejando las expectativas positivas sobre nuestra estrategia, nuestras capacidades diferenciadoras y nuestro posicionamiento competitivo. Si bien este comportamiento también ha sido favorecido por un creciente apetito por activos locales, constituye igualmente una señal del reconocimiento que el mercado otorga al trabajo sostenido que hemos venido desarrollando durante los últimos años.

Transformación de la red, marca y experiencia del cliente

Durante el semestre culminamos la modernización de parte de la imagen física externa de nuestra red de oficinas con la instalación del 100% de las nuevas marquesinas corporativas, consolidando una identidad visual más moderna, cercana y consistente con la evolución de nuestra marca.

Asimismo, avanzamos en la expansión de nuestro modelo de atención digital mediante la incorporación de tres nuevas oficinas digitales: Guaparo, en Valencia, y Sabana Grande y Altamira, en Caracas.

En junio inauguramos nuestra nueva Oficina Digital Altamira, concebida como un espacio de atención comercial integral, banca privada y centro de experiencia digital. Más de 300 invitados, entre clientes, prospectos, aliados institucionales, medios de comunicación, líderes de opinión, influenciadores y colaboradores, nos acompañaron en este importante hito para la organización.

Durante este semestre lanzamos además la campaña institucional “Conectados con tu Vida y tu Esperanza”, una expresión auténtica de lo que representa Bancaribe como organización: una entidad que combina trayectoria, innovación y compromiso responsable con sus grupos de interés. Más que una iniciativa de comunicación, esta campaña constituye una invitación a seguir construyendo juntos confianza, oportunidades y futuro para el país.

Innovación para construir el futuro

La innovación continúa siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. En mayo dimos inicio a *SharkBank*, una iniciativa de aceleración y co-creación diseñada para conectar emprendimientos innovadores con la infraestructura tecnológica, las capacidades financieras y las soluciones de *Open Banking* de Bancaribe.

La convocatoria generó una extraordinaria respuesta del ecosistema emprendedor venezolano, con 302 postulaciones recibidas. Luego de un riguroso proceso de selección, 14 iniciativas fueron escogidas para participar en esta primera edición, cuyo Demo Day y premiación se celebrará durante el mes de septiembre.

SharkBank refleja nuestra visión de innovación abierta y nuestra convicción de que el futuro de los servicios financieros se construye mediante la colaboración entre instituciones consolidadas, emprendedores y nuevos modelos de negocio.

Este compromiso con la innovación también fue reconocido internacionalmente. Por sexto año consecutivo, Bancaribe fue galardonado por *Fintech Americas*, obteniendo el Premio País Platino en la categoría de Banca Móvil por nuestra aplicación Conexión Digital Personas Naturales, reafirmando nuestro liderazgo nacional y regional en experiencia digital y desarrollo tecnológico.

Nueva ARIA: de asistente virtual a motor inteligente de relación con clientes

Uno de los hitos tecnológicos más relevantes del semestre fue la culminación del proyecto de renovación integral de ARIA, nuestra asistente virtual.

Con la salida a producción de su nueva versión, evolucionamos desde un modelo reactivo basado en capacidades limitadas de procesamiento del lenguaje hacia una solución de inteligencia artificial generativa, capaz de comprender contextos, ejecutar procesos transaccionales completos y ofrecer interacciones más naturales, empáticas y personalizadas.

La nueva arquitectura incorpora múltiples agentes especializados y un motor orquestador capaz de atender distintos segmentos de clientes, productos y servicios del banco, elevando sustancialmente las capacidades de atención digital. Los resultados iniciales han sido muy positivos con porcentajes elevados de resolución, un alto nivel de *engagement* y niveles de valoración del canal muy satisfactorios.

Nuestra gente: una ventaja competitiva sostenible

La fortaleza de Bancaribe continúa sustentándose en la calidad de su gente, su cultura organizacional y sus valores.

Durante el semestre fuimos nuevamente certificados como *Great Place to Work*®, alcanzando además la posición número cinco entre las mejores empresas para trabajar en Venezuela dentro de la categoría de organizaciones con más de 150 colaboradores.

Este reconocimiento refleja el esfuerzo constante por construir una organización centrada en las personas, que promueve el desarrollo profesional, la confianza, la colaboración y el bienestar integral de sus equipos.

Resiliencia y compromiso en tiempos difíciles

Apenas un día después de la inauguración de la Oficina Digital de Altamira, nuestro país enfrentó los efectos del doble evento sísmico ocurrido a finales de junio.

Como organización, respondimos con rapidez, responsabilidad y profundo sentido humano. Sin embargo, más allá de los impactos materiales, estos acontecimientos dejaron profundas huellas humanas en nuestra organización. Lamentablemente, dos integrantes del equipo Bancaribe perdieron la vida, y varios colaboradores sufrieron la pérdida de familiares y seres queridos. A todos ellos y a sus familias les reiteramos nuestra solidaridad, respeto y acompañamiento. Su recuerdo nos inspira a seguir fortaleciendo una cultura basada en el cuidado de las personas, la empatía y el apoyo mutuo en los momentos más difíciles.

Activamos de inmediato nuestros protocolos de continuidad de negocio, garantizando la operatividad de los servicios y la atención a nuestros clientes. Paralelamente, desplegamos un amplio programa de apoyo a nuestros colaboradores afectados, que incluyó asistencia económica directa, financiamiento para remodelación o adquisición de vivienda, acompañamiento psicológico y respaldo integral para las familias impactadas.

Adicionalmente, pusimos en marcha iniciativas de voluntariado corporativo y articulamos esfuerzos junto a Cáritas de Venezuela y otras organizaciones sociales para canalizar ayuda a las comunidades más afectadas. Como muestra de nuestro compromiso, Bancaribe decidió igualar los aportes recibidos por Cáritas desde el 25 de junio hasta el 15 de agosto, multiplicando así el alcance de la ayuda brindada.

La capacidad de respuesta demostrada por nuestros colaboradores, la resiliencia de nuestra infraestructura y la efectividad de nuestros planes de continuidad representan una evidencia tangible de la fortaleza institucional que hemos venido construyendo. No obstante, el aprendizaje más valioso de estas circunstancias ha sido comprobar que nuestra mayor fortaleza no reside únicamente en la tecnología, los procesos o las instalaciones, sino en las personas que hacen posible a Bancaribe cada día.

Avanzando en el Plan Estratégico 2026-2028

El primer semestre de 2026 también estuvo marcado por el despliegue interno de nuestro Plan Estratégico 2026-2028: Bancaribe Plataforma SMART. Durante los primeros meses del año dedicamos importantes esfuerzos a comunicar la estrategia a toda la organización, alineando equipos, fortaleciendo la comprensión de nuestros objetivos y consolidando una visión compartida sobre el futuro que aspiramos construir.

Al mismo tiempo, los acontecimientos ocurridos a partir del 3 de enero y los cambios observados en el entorno económico, político y operativo del país nos llevaron a revisar algunos componentes tácticos del plan. Sin alterar sus objetivos estratégicos ni su visión de largo plazo, realizamos ajustes en prioridades, secuencias de ejecución y asignación de recursos, fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación frente a una realidad dinámica y en permanente evolución.

Estos resultados corresponden al primer año de ejecución de una hoja de ruta orientada a consolidar una organización cada vez más sostenible, móvil, ágil, rentable y tecnológica (SMART).

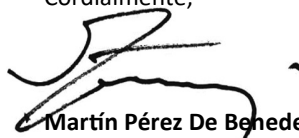
Las iniciativas desarrolladas durante este semestre evidencian avances concretos en cada uno de estos pilares: fortalecemos nuestras capacidades digitales, ampliamos nuestro ecosistema de innovación, impulsamos nuevas formas de relacionamiento con clientes y continuamos desarrollando una cultura organizacional capaz de adaptarse a los cambios acelerados del entorno.

Mantenemos una visión optimista pero prudente sobre el futuro. Sabemos que continuaremos operando en un contexto complejo y retador; sin embargo, contamos con una estrategia clara, una plataforma tecnológica robusta, un equipo humano extraordinario y una organización financieramente sólida para seguir generando valor sostenible.

Agradezco a la Junta Directiva por su acompañamiento permanente, a todos nuestros colaboradores por su compromiso y dedicación, y a ustedes, nuestros accionistas, por la confianza que continúan depositando en Bancaribe.

Seguiremos avanzando con determinación, fortaleciendo nuestra capacidad de innovar, adaptarnos y liderar, convencidos de que el futuro se construye estando conectados con lo que realmente importa: nuestros clientes, nuestras personas y Venezuela.

Cordialmente,


Martín Pérez De Benedetto
Presidente Ejecutivo

Agosto de 2026

I. Informe de la junta directiva

Señores Accionistas,

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta Memoria Semestral, la cual fue puesta a su disposición.

La Memoria Semestral contiene información de la gestión del primer semestre de 2026. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. En esta Memoria Semestral se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Buen Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa¹.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

¹ Estos documentos están insertos en la Memoria Semestral según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 21 hasta la página 30; el Informe sobre Buen Gobierno Corporativo desde la página 31 a la página 41; el Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 43 hasta la página 44; el Informe de los Comisarios desde la página 45 hasta la página 47, y el informe del Auditor Interno desde la página 48 a la página 50. El informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2025 debe considerarse parte de esta Memoria y Cuenta, que se incluyen a partir de la página 53.

El entorno económico

En la primera mitad de 2026, el entorno económico global combinó señales de recuperación con riesgos relevantes para la estabilidad. En esa escala, el crecimiento económico se desaceleró en presencia de tensiones geopolíticas, presiones inflacionarias y avances en la adopción de nuevas tecnologías de inteligencia artificial (IA), impulsadas por las aceleradas inversiones en infraestructura, energía y software. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) revisaron hacia la baja sus estimaciones de crecimiento económico global (2,5% - 3,0%).

El FMI describió los primeros seis meses del año como un lapso de crecimiento moderado y desigual, en el que los efectos negativos de los conflictos geopolíticos coexistieron con el impulso proveniente del avance tecnológico y la inversión asociada a la IA. El conflicto en el Medio Oriente impregnó de inestabilidad el mercado energético mundial, con alzas y variaciones significativas en el precio de los hidrocarburos ocasionando disrupciones en las cadenas de valor, costos logísticos y afectando la disponibilidad de insumos.

Entre los factores que podrían modificar las estimaciones de crecimiento económico destaca un eventual recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente, que elevaría la volatilidad de los precios de las materias primas, agravaría las disrupciones en las cadenas de suministro debido a la interrupción de rutas marítimas claves, presionaría los precios y deterioraría las condiciones financieras. A ello se suma el riesgo de una mayor fragmentación del comercio internacional, con efectos negativos sobre el producto y la inflación. En sentido contrario, una normalización más rápida y sostenible de los mercados energéticos, la continuidad de los flujos de inversión en tecnología, la atenuación de las barreras comerciales, la resolución de problemas de endeudamiento elevado en una variedad de países y la adopción de reformas estructurales donde tales políticas son necesarias, podrían favorecer el crecimiento a mediano plazo.

En este entorno, las dos mayores economías del mundo continuaron desempeñando un papel fundamental. En Estados Unidos, el crecimiento económico se sostuvo gracias a la inversión tecnológica y al impulso generado por la IA. Sin embargo, la inflación anualizada para 2026 muestra una desaceleración solo modesta (3,5%) frente a la Eurozona (2,9%), aunque ligeramente inferior a la inflación mundial (3,8%). La política monetaria cautelosa de la FED, al mantener inalterada la tasa de fondos federales en el intervalo 3,50% - 3,75%, cuando la inflación general y aún el núcleo inflacionario o inflación subyacente se mantienen persistentemente por encima de la meta de 2%, determina ajustes en los mercados que anticipan mayor inflación futura, con impactos en la producción, el empleo y en la credibilidad de la FED.

Por su parte, China continuó siendo un actor central en la actividad manufacturera y tecnológica global, beneficiándose del crecimiento de los sectores vinculados a innovación y exportaciones de alto valor añadido, aunque todavía enfrenta desafíos estructurales asociados a la transformación de su modelo económico, en particular, la reestructuración en curso del sector industrial hacia actividades generadoras de mayor valor agregado. Se estima que el crecimiento económico anualizado del primer semestre fue cercano a 4,7%, acompañado de una tasa de inflación de 1% que se perfila como estable.

En América Latina y el Caribe, el panorama estuvo marcado por un crecimiento modesto. El FMI y el BM estiman que la región crecerá algo más de 2% pero por debajo del 2,3% previsto en su proyección anterior, lo que refleja una expansión insuficiente para generar mejoras significativas en el ingreso per cápita. El consumo privado continuó siendo el principal motor de la actividad económica, mientras que la inversión permaneció limitada por la incertidumbre internacional, las condiciones financieras aún restrictivas y los problemas estructurales de productividad en la región. La persistencia de elevados niveles de informalidad laboral y las dificultades para generar empleos de calidad siguieron representando desafíos. La inflación anualizada se acerca a 6,7%, por encima de la inflación global. Venezuela y en bastante menor grado Argentina, encabezan la lista con las mayores tasas.

En Venezuela, la expansión relativa de la actividad petrolera, acompañada de precios más altos, determinó la mayor disponibilidad de divisas que registró el mercado cambiario. La expansión del crédito en el ambiente de restricción caracterizado por la política monetaria del Banco Central de Venezuela (BCV), ofreció algún soporte a la actividad económica, pero por debajo de las necesidades de financiamiento de los sectores productivos. Sin embargo, la recuperación económica sostenible con baja inflación y equilibrio externo dependerá del fortalecimiento creciente de la actividad petrolera, de la reconstrucción institucional, de la disciplina macroeconómica manifiesta en políticas consistentes y armonizadas, de la recuperación de servicios críticos, así como de la capacidad para atraer y mantener flujos crecientes de inversión privada. El primer semestre de 2026 estuvo marcado por cambios políticos e institucionales que incidieron sobre el desenvolvimiento económico y condicionaron expectativas de cambio. La transición de gobierno hacia la administración interina y el acompañamiento del gobierno de los EE. UU., configuraron un entorno favorable a la actividad petrolera, dentro de los límites internos que constriñen la producción y externos configurados en el régimen de sanciones. Prevalecen, sin embargo, elementos de incertidumbre con relación a la voluntad y disposición de los grandes consorcios petroleros para invertir en el sector con miras a elevar significativamente la producción, la exportación y la refinación local de crudo.

Así, pues, se observaron señales de mejora apoyadas en la recuperación gradual de la actividad petrolera, que coincidió con el incremento de los precios internacionales del crudo. De la interacción de ambos factores, resultó una mayor disponibilidad de divisas que se canaliza hacia los usuarios finales a través del sistema financiero mediante un mecanismo que incorpora diversos controles y que está condicionado por la disponibilidad de servicios de corresponsalía externa. Estos factores contribuyeron, a partir del segundo trimestre del año, a aliviar, en algún grado, las restricciones externas, a atenuar las presiones cambiarias y a desacelerar parcialmente el ritmo de crecimiento de los precios que todavía se mantiene en niveles muy elevados. La inflación anualizada al mes de marzo de 2026 fue de 649,5%, mientras que esa medición, trasladada a junio, resultó en 544,1%. La oferta de divisas al mercado mediante el mecanismo de intervención cambiaria del BCV creció significativamente en el segundo trimestre de 2026 respecto al primero.

La reforma de la Ley de Hidrocarburos, de enero de 2026, tuvo por objeto promover la inversión privada en las actividades primarias por conducto de nuevos contratos petroleros, en el marco de las políticas adoptadas por el gobierno de EE. UU. hacia Venezuela. Ciertos aspectos del régimen fiscal fueron desarrollados en la reglamentación publicada el 7 de julio. La nueva normativa envió una señal de mayor apertura a la participación privada en las actividades del sector. Sin embargo, la consolidación de estos avances dependerá de una mayor claridad con relación a la determinación de las cargas contributivas y al régimen de controles, de la seguridad jurídica en la ejecución de los contratos y de la capacidad de reconstruir en forma duradera la confianza de inversionistas. El deterioro del Sistema Eléctrico Nacional se configura como uno de los principales desafíos estructurales para asegurar la sostenibilidad de una expansión creciente. A pesar de los acuerdos anunciados para su recuperación, la inestabilidad del suministro eléctrico continúa siendo un factor determinante para poder asegurar el crecimiento económico sostenible y atraer nuevas inversiones.

Conforme a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la producción petrolera venezolana registró una leve mejora, al ubicarse en 1,09 millones de barriles diarios de crudo en promedio durante el primer semestre de 2026, lo que representa un incremento de 4% respecto al mismo período del año previo. Este comportamiento estuvo acompañado de un aumento de los precios internacionales del crudo, asociado a los conflictos en Medio Oriente y al cierre parcial del estrecho de Ormuz: el *West Texas Intermediate (WTI)* pasó de un promedio de USD 68,17 por barril en junio de 2025 a USD 84,81 en junio de 2026. La misma tendencia se observó en el precio del crudo Merey, referencia relevante para Venezuela, que pasó de USD 56,86 a USD 71,13 por barril en el mismo período.

De esta manera, las reformas normativas, la flexibilización por la OFAC de las sanciones en materia petrolera mediante la emisión de licencias generales, y el alza de los precios internacionales del petróleo favorecieron la recuperación moderada del sector petrolero a la que nos hemos referido. Como resultado, aumentaron la producción y las exportaciones –apoyadas también por la reducción del nivel de inventarios– y, en consecuencia, crecieron los ingresos provenientes de esta actividad. Fue posible entonces elevar el volumen de intervención cambiaria en el sistema bancario hasta USD 7.000 millones durante el primer semestre de 2026, frente a USD 1.750 millones en el mismo período de 2025, de acuerdo con cifras de consultoras independientes.

En el período, el tipo de cambio pasó de Bs. 301,37 a Bs. 633,36 por USD, lo que implica una depreciación acumulada de 110%. Entretanto, las reservas internacionales del BCV mostraron un incremento de 5% en el primer semestre del año.

Respecto al sector fiscal, la información proveniente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) confirma que los ingresos tributarios registraron un crecimiento. La recaudación tributaria no petrolera acumuló Bs. 3.038 millones en el primer semestre, equivalentes a USD 6.599 millones, lo que representó un incremento de 27% respecto al mismo período del año previo.

Por su parte, el dinero primario registró un incremento de 105% desde el cierre de diciembre de 2025 hasta el 3 de julio de 2026, por debajo del crecimiento de 204% reportado en el segundo semestre de 2025. La liquidez monetaria (M2) aumentó 137%. Mientras, la autoridad monetaria redujo su política de absorción de liquidez a través de operaciones con títulos de cobertura durante el semestre y mantuvo inalterada su política restrictiva de encaje legal.

El nivel medio de reservas bancarias excedentarias alcanzó Bs. 42.613 millones en el primer semestre de 2026, es decir, un aumento de 97% respecto al semestre inmediatamente anterior. Pese a esta mejora en la liquidez excedente de los bancos, las necesidades de financiamiento negociadas en el mercado interbancario se incrementaron hasta alcanzar un promedio diario de Bs. 45.412 millones en el lapso de la cuenta, superior al promedio de Bs. 12.728 millones que corresponde al segundo semestre de 2025. Hacemos notar que la distribución de la liquidez bancaria es asimétrica con respecto a medidas convencionales de escala.

El sistema bancario nacional operó en un entorno desafiante, condicionado por las dificultades para expandirse, preservar su base patrimonial y mantener la calidad de la cartera de créditos, en un ambiente de mayores costos operativos asociados a la depreciación cambiaria y la inflación, y bajo elevadas presiones fiscales. A pesar del complejo entorno económico, la banca venezolana mostró resiliencia durante el primer semestre de 2026, al registrar un crecimiento del crédito de 22,97% en términos de dólares, que determinó una cartera de USD 3.893 millones. No obstante, este desempeño estuvo acompañado de un ligero deterioro en la calidad de los activos, reflejado en el incremento del índice de morosidad de 0,85% en diciembre de 2025 a 0,91% en junio de 2026.

Asimismo, al cierre del semestre las captaciones del público alcanzaron Bs. 5.041 millardos, tras registrar un crecimiento de 249,06%. La expansión respondió tanto al aumento de los depósitos en moneda nacional (151,4%) como al incremento de los recursos en moneda extranjera (158,18%), que totalizaron USD 4.160 millones. Por otra parte, el patrimonio de la banca se ubicó en Bs. 2.387 millardos al cierre de junio, esto es un crecimiento de 131,87%. El incremento obedeció a la generación de resultados, a la revalorización de ciertos activos asociada al ajuste cambiario y a los aportes de capital efectuados durante el período, lo que fortaleció la posición patrimonial del sistema. En línea con estos resultados, se observó una discreta mejora en las tasas de rentabilidad: el retorno sobre activos (ROA) pasó de 18,08% en diciembre de 2025 a 18,88% en junio de 2026, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROE) aumentó de 74,06% a 76,66% en el mismo período.

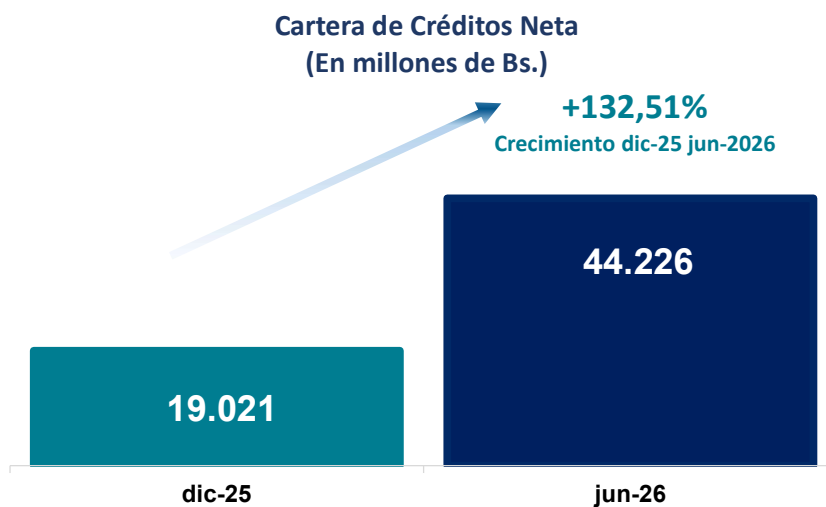
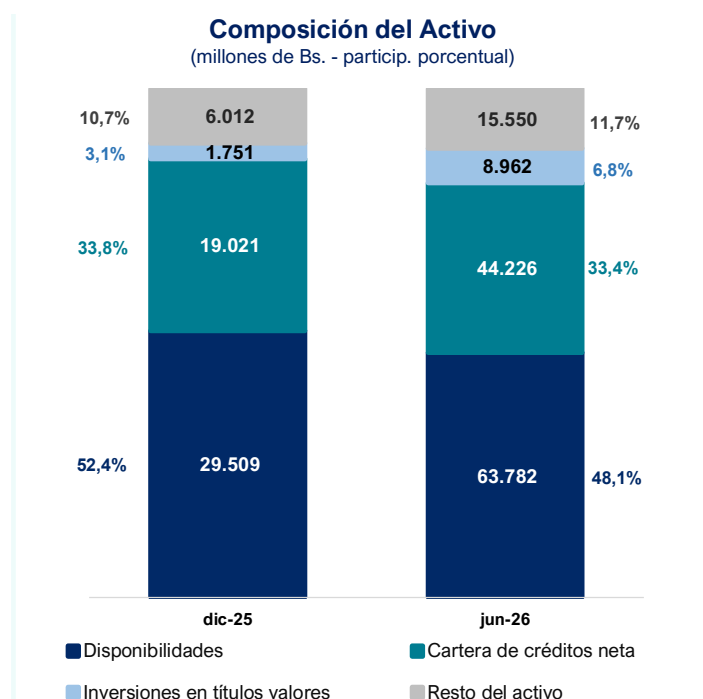
Al cierre del semestre, el 24 de junio, ocurrió el doble terremoto en Venezuela que ha significado un grado de devastación inédito en nuestro tiempo, con un saldo lamentable de víctimas y pérdidas materiales cuya escala se mide en magnitudes monetarias extremas. La emergencia humanitaria, que es la primera prioridad, la restitución de los servicios de vivienda y conexos, además de los servicios de salud y educación, la reconstrucción de las zonas afectadas, y de los medios de vida de las poblaciones afectadas, demandará importantes recursos financieros, profesionales, técnicos; una gestión eficaz y transparente, además de adecuada coordinación.

Aunque el balance de la primera mitad de 2026 fue moderadamente positivo puesto que el desempeño del sector petrolero, la mayor disponibilidad de divisas y el fortalecimiento de algunos indicadores bancarios ofrecen soporte a la actividad económica, la sostenibilidad de la recuperación sigue condicionada por la evolución del proceso político, la ejecución de reformas institucionales y la reducción de las fragilidades estructurales que enfrenta el país y que reclaman inmediata y efectiva atención. En ese orden, las presiones inflacionarias, la inestabilidad cambiaria, las limitaciones institucionales, el deterioro de los servicios públicos y las consecuencias de los eventos extraordinarios recientes siguen condicionando la sostenibilidad del crecimiento. Bajo esas circunstancias, la capacidad de los agentes económicos para adaptarse con prudencia será determinante para favorecer la estabilidad, sostener la inversión y reducir la vulnerabilidad ante nuevos shocks.

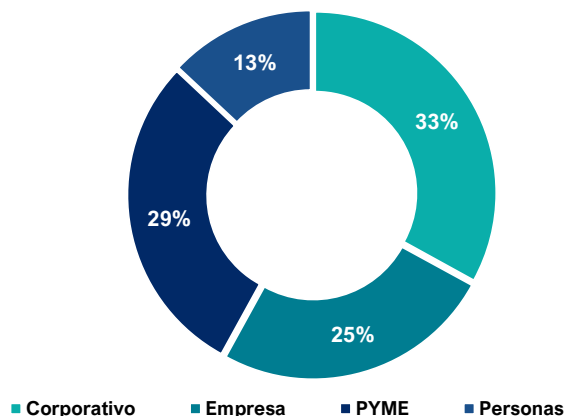
La gestión y los resultados

(En millones de Bs.)

	Activo	Pasivo	Total Patrimonio
I-2026	132.520,26	103.497,43	29.022,84
II-2025	56.292,67	42.303,27	13.989,40
I-2025	17.486,45	13.780,98	3.705,47



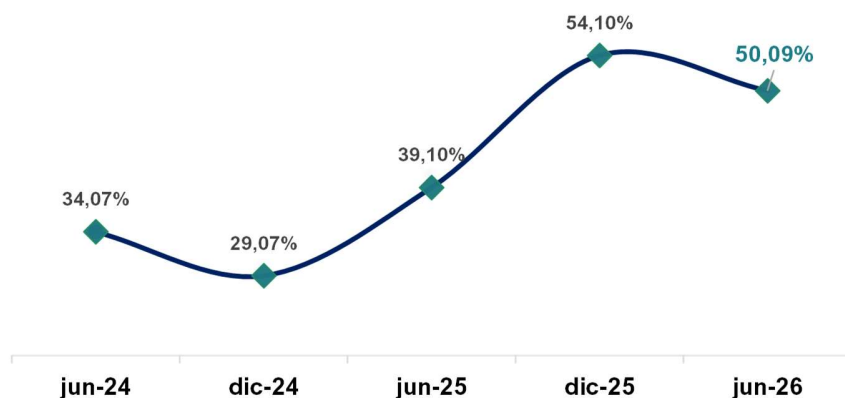
Distribución de la cartera de créditos



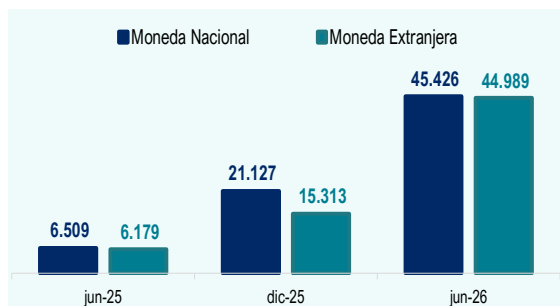
Calidad de la cartera de créditos

Indicador	I-2025	II-2025	I-2026
Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)	3,58	1,48	0,56
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)	231,00	245,89	416,57

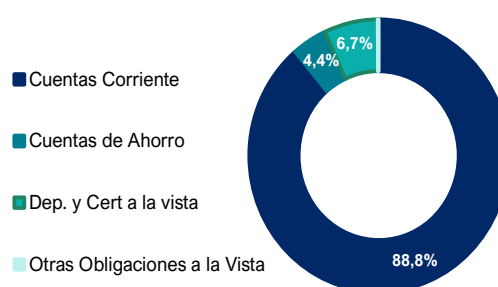
La intermediación simple



Captaciones del público (millones de Bs.)

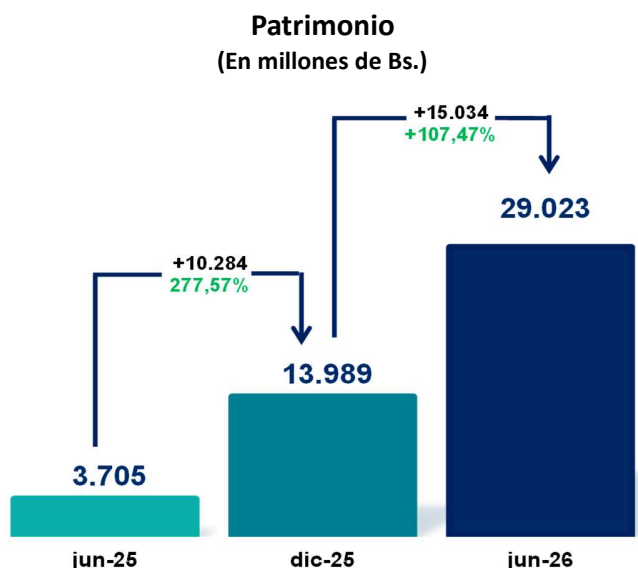


Composición de las Captaciones jun-26



Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2026, representan 3,51% de sus depósitos totales. Para el 30 de junio de 2025 esos depósitos representaron 3,88% del total de las captaciones del Banco a esa fecha.



Composición del patrimonio

Descripción	Monto en millones de Bs.	
Capital Social Suscrito y Pagado		149,76
- Acciones Clase "A" (83,33%)	124,80	
- Acciones Clase "B" (16,67%)	24,96	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		709,18
- Otros aportes patrimoniales No capitalizados	0,00	
- Aportes Pendientes de Capitalización	709,18	
- Prima sobre aportes de capital en efectivo	0,00	
Reservas de Capital		151,47
- Reserva Legal	149,76	
- Reserva Voluntaria	0,11	
- Fondo Social para contingencias	1,599	
Ajustes al Patrimonio		21.471,18
- Ajustes por revaluación de bienes	0,00	
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	9.651,66	
- Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad	304,96	
- Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	1,59	
- Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV	11.512,97	
Resultados Acumulados		6.541,26
- Superávit Restringido	5.057,21	
- Superávit por Aplicar	1.484,05	
- Saldo deudor de los resultados acumulados	0,00	
Total de Patrimonio		29.022,84

Estado de resultados
(Principales Rubros en millones de Bs.)

	Jun-2025	Jun-2026
Ingresos Financieros	1,104,70	17.000,19
Gastos Financieros	-307,85	-4.339,85
Margen Financiero Bruto	796,85	12.660,34
Margen Financiero Neto	656,08	12.341,94
Margen de Intermediación Financiera	2.543,26	20.210,14
Gastos de Transformación	-1,608,72	-12.961,36
Margen Operativo Bruto	934,54	7.248,78
Margen Operativo Neto	532,92	4.473,87
Resultado bruto antes de Impuesto	604,98	4.468,76
Impuesto sobre la Renta	-62,60	-297,10
Resultado Neto	542,38	4.171,66

Distribución contable del resultado neto

Conforme a la normativa dictada por Sudeban, el resultado neto del semestre fue aplicado como se muestra a continuación:

Descripción	Millones de Bs.	
A Reserva Legal		0,00
A Fondo Social para Contingencias		0,75
A Superávit Restringido:		3.283,66
– Participación patrimonial sobre resultados de la afiliada	2.396,40	
– Apartado patrimonial según Resolución N° 329.99	887,26	
A Superávit por Aplicar		678,67
A Utilidades Estatutarias		208,58
Total Resultado Neto del Semestre		4.171,66



Juan Carlos Dao
Presidente

14 de agosto de 2026

Propuesta para el Decreto y Pago de un Dividendo en Efectivo

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de *mil ciento sesenta y cuatro millones ochocientos mil bolívares (Bs. 1.164.800.000)*. De ser aprobada la propuesta, el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar.

El dividendo será distribuido entre los accionistas a razón de Bs. 7,00 por cada acción en tenencia.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.



Juan Carlos Dao

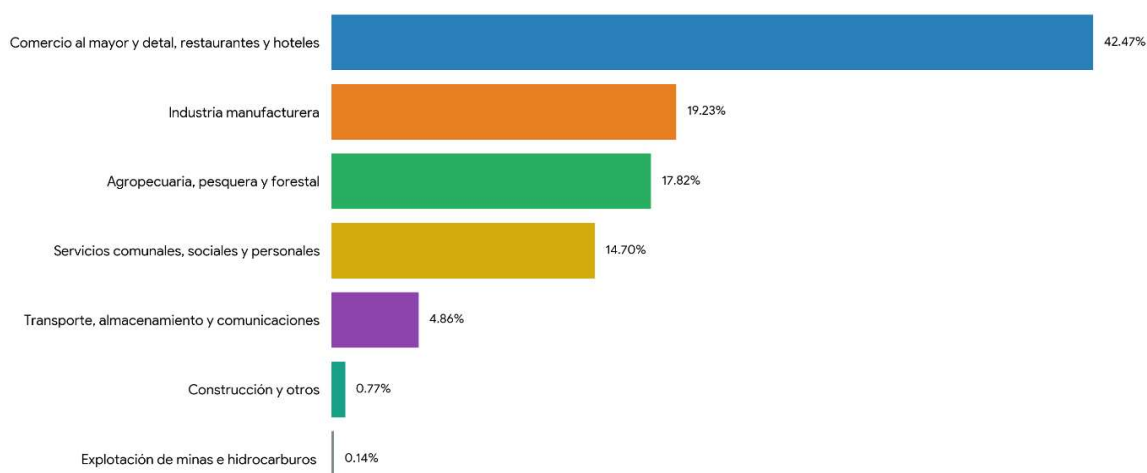
Presidente

II. Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 30 de junio de 2026, la cartera de créditos bruta del Banco se presenta distribuida por sectores de actividades económicas establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIIU)², de la siguiente forma:



La provisión para la cartera de créditos del Banco al 30 de junio de 2026 asciende a la cantidad de Bs. 1.064,30 millones, conforme con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 30 de junio de 2026 cumplen con lo requerido por la normativa prudencial aplicable, como se muestra a continuación.



² Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos bruta del Banco al cierre del 30 de junio de 2026.

Otros Indicadores

Los indicadores del Banco y del sector en los aspectos referidos al: patrimonio, solvencia y calidad de los activos, rentabilidad, gestión administrativa y liquidez, se detallan en el siguiente cuadro:

Indicadores Financieros	Junio 2026	Diciembre 2025
1.- PATRIMONIO		
1.1.- (Patrimonio+ Gestión Operativa)/Activo Total	27,65% Sistema: 40,91%	32,58% Sistema: 62,09%
1.2.- Activo Improd./(Patrimonio+Gestión Operativa)	177,29% Sistema: 123,21%	214,58% Sistema: 131,05%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
2.1.- Prov.para Cartera de Créd./(Cartera de Créd. Bruta)	2,35% Sistema: 3,11%	3,52% Sistema: 3,32%
2.2.- Cartera Inmov.Bruta/Cartera de Créd.Bruta	0,56% Sistema: 0,91%	1,48% Sistema: 0,85%
3.- GESTION ADMINISTRATIVA (1)		
3.1.- (Gtos de Personal + Gtos Operat.)/(Activo Produc. Prom.)	160,03% Sistema: 60,02%	80,67% Sistema: 27,49%
3.2.- (Gtos de Personal + Gtos Operat.)/Ingresos Financieros	74,31% Sistema: 45,00%	83,20% Sistema: 47,01%
4.- RENTABILIDAD (1)		
4.1.- Resultado Neto /(Activo Prom.) (ROA)	10,58% Sistema: 18,95%	12,89% Sistema: 18,08%
4.2.- Resultado Neto /Patrimonio Prom. (ROE)	49,31% Sistema: 77,37%	61,33% Sistema: 74,06%
5.- LIQUIDEZ		
5.1.- (Disponib./ Captaciones del Público)	70,54% Sistema: 72,80%	80,98% Sistema: 77,03%
5.2.- (Disponib.+ Invers.en Tit.Val.)/(Captac.del Público)	80,46% Sistema: 153,12%	85,78% Sistema: 95,12%

(1) Anualizado calculado con base en saldos promedios

Operaciones activas que individualmente exceden 5% del Patrimonio

Durante el primer semestre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva del Banco aprobó operaciones activas que individualmente consideradas excedieron el 5% del patrimonio del Banco al momento de su liquidación.

Al 30 de junio de 2026, están vigentes cuatro (4) operaciones de crédito, que individualmente consideradas excedieron 5% del patrimonio para el momento de su liquidación.

Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario, el 13 de enero de 2026 el Banco pagó al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 140,87 millones que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2025.

Aportes, Impuestos y Contribuciones a Organismos del Estado

Al 30 de junio de 2026 el monto total de los Impuestos, Tributos, Aportes y Otras Contribuciones ascendió a Bs. 1.750,25 millones, lo que representó un incremento de 90,31% respecto al cierre del segundo semestre de 2025.

Impuestos / Tributos / Aportes / Contribuciones	Junio 2026	Diciembre 2025
Impuestos sobre la Renta	297,10	402,30
Impuesto sobre la renta pasivo	22,10	22,30
Gasto de ISLR	275,00	380,00
Impuesto Municipales	650,08	237,18
Impuestos Actividades Económicas	634,19	234,28
Inmuebles Urbanos	10,53	1,27
Vehículos	0,04	0,00
Impuesto Sobre Publicidad Comercial De Agencias	4,25	1,19
Tasas Municipales	1,07	0,44
Otros Impuestos (IGTF e IGP)	55,12	29,04
IGTF Gastos Propios MN	-	0,00
IGTF Gastos Propios ME	6,98	5,52
Impuesto a las Transacciones Financieras	2,59	0,00
Impuesto a los Grades Patrimonios IGP	45,55	23,51
Aportes y Contribuciones	747,11	250,17
FOGADE	156,47	46,24
SUDEBAN	171,59	59,29
Ley de Comunas	140,87	30,25
Ley Ciencia y Tecnología	116,01	43,82
Ley de Deportes	41,89	24,52
Ley de Protección de Pensiones	64,87	21,37
Ley Orgánica de Drogas	55,41	24,67
Aportes Laborales	0,84	0,98
IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	0,41	0,41
INCES: I.N.Capitación y Educación Socialista	0,13	0,23
FAOV: Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda	0,18	0,22
Paro Forzoso	0,12	0,13
Total Tributos y Aportes	1.750,25	919,67
Variación (2do. Sem 2025 vs 1er. Sem 2026)	90,31%	

El índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios se ubicó en 28,71%.

Otras provisiones para la cartera de créditos

Al cierre del primer semestre de 2026, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta, según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 339,68 millones.

Encaje legal

Como muestra de la exigente dinámica de la política monetaria nacional establecida por el BCV al 30 de junio de 2026 el encaje legal requerido fue de Bs. 29.892,91 millones, y el saldo mantenido por el Banco en la cuenta única en ese Ente Emisor para cubrir dicho encaje ascendió a Bs. 18.097,19 millones, como se informa en las notas a los estados financieros auditados. Durante el período que se comenta el Banco registró costos financieros relacionados por el orden de los Bs. 2.437,47 millones.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de empresas filiales y afiliadas fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos” y sumaron Bs. 2.396,40 millones; cantidad que fue reclasificada a la cuenta “Superávit Restringido” de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 30 de junio de 2026, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Créditos para los sectores Microfinanciero y Cartera Única Productiva Nacional (CUPN)

Al cierre del primer semestre de 2026, el Banco registra créditos dirigidos al sector microempresarial por Bs. 178,50 millones; y en el marco de la CUPN registra financiamientos para el programa Credimujer por Bs. 0,02 millones.

Mayor detalle sobre estas operaciones de crédito se incluye en las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 30 de junio de 2026.

Comunicaciones de especial relevancia recibidas de Sudeban, relacionadas con la gestión del Sector Bancario y del Banco

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
Enero		
30/12/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-10219	Actualización del Formulario PM-SIB-147 “Detalle de las Disponibilidades”
07/01/2026	SIB-II-GGR-GNP-00091	Presentación de Información Complementaria de los EEEF’s Consolidados y/o Combinados, y EEEF’s ajustados por inflación.
09/01/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBV3-00165	Autorización para registrar Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11-09-2025.
13/01/2026	SIB-DSB-OPCLC-00174	Solicitud de Información para la Evaluación de Riesgo del año 2026.
16/01/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00374	Notificación de Visita de Inspección General al Banco con corte al 31-12-2025.
16/01/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00375	Requerimientos de información inicial para la Inspección General con corte al 31-12-2025.
21/01/2026	SIB-DSB-OPCLC-00486	Avances alcanzados en los trámites para designar al Oficial de Cumplimiento del Banco.
26/01/2026	SIB-DSB-OAC-AGRD-00635	Solicitud de información por reclamo de un cliente relacionado con operación electrónicas.
30/01/2026	SIB-II-GGIR-GSRB-00903	Seguimiento a los resultados de la Inspección Especial de Riesgos Bancario al 30-04-2025.
Febrero		
03/02/2026	SIB-DSB-OPCLC-00937	Consideración al Informe de Auditoría Interna sobre PCLC/FT/FPADM al 30-12-2025.
04/02/2026	SIB-DSB-OPCLC-01012	Plazo para la designación del Oficial de Cumplimiento del Banco.
27/02/2026	SIB-II-GGR-GA-01275	Requerimientos adicionales para evaluar la autorización de venta de un inmueble del Banco.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
Marzo		
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-01307	Transmisión de información de operaciones de clientes por medio de la API Bancaria.
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-01308	Implementación de la API Bancaria para la Transmisión de Datos a SUDEBAN
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01309	Manual de Especificaciones Técnicas API-01 “Intervención Cambiaria a través del BCV”
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01310	Instructivo - Lineamientos Generales de la API Bancaria.
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01311	Manual de Especificaciones Técnicas API-03 “Resultados de la Subasta Privada”
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01312	Manual de Especificaciones Técnicas API-04 “Operaciones a través de Mesas de Cambio”
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01314	Manual de Especificaciones Técnicas API-02 “Libro de Órdenes Subasta Privada”
02/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01313	Manual de Especificaciones Técnicas AT63 “Libro de Órdenes de Subasta Privada” del SIF.
05/03/2026	SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-01334	Se difiere la fecha para transmitir el AT58 “Pago de Impuestos y Servicios” del SIF.
05/03/2026	SIB-DSB-OPCLC-01327	Consideraciones al Informe de Aseguramiento Limitado sobre PCLC/FT/FPADM al 31-12-2025.
06/03/2026	SIB-DSB-OPCLC-01358	Informe de Validación de la Valoración Basada en Riesgo (VVBR) 2026
13/03/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01482	Recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17-03-2026.
23/03/2026	SIB-II-GGIR-GRT-01585	Seguimiento de la Inspección Especial de Riesgo Tecnológico al cierre de agosto 2025.
24/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01604	Actualización del AT20 “Notas al pie de Balance”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01652	Actualización del AT10 “Inversiones”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01653	Actualización del AT06 “Transacciones Financieras”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01650	Actualización del AT25 “Estado de Resultado de Publicación”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01647	Actualización del AT24 “Balance General de Publicación”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01649	Actualización del AT08 “Agencias y oficinas”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 01656	Actualización del AT35 “Cien Mayores Depositantes, Personas naturales y jurídicas “
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 01658	Actualización del AT14 “Instrumento”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 01657	Actualización del AT49 “Pago Móvil y Biopago”
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01659	Actualización del AT37 “Transferencias Electrónicas”

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01660	AT59 "Reconsideraciones de reclamos ante el defensor del cliente y usuario bancario"
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01648	Actualización del AT19 "Transacciones de pago"
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01661	Actualización AT05 "Captaciones, obligaciones con instituciones financieras y fideicomisos"
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01651	Actualización del AT51 "Operaciones a través de puntos de ventas"
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01654	Actualización del AT28 "Liquidez"
25/03/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01655	Actualización del AT50 "Comisiones por servicios"
Abril		
10/04/2026	SIB-II-GGIR-GRT-02252	Autorización control de cambio actualización tecnológica.
14/04/2026	SIB-II-GGR-GIDE-02411	Observaciones AT51 "Operaciones a través de Puntos de Venta".
17/04/2026	SIB-II-GGIR-GRT-02629	Autorización control de cambios para migración de DNS.
20/04/2026	SIB-II-GGR-GA-02714	Solicitud de documentos adicionales para designar al Oficial de Cumplimiento del Banco.
22/04/2026	SIB-II-CSB-02919	Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, 2do. semestre de 2025.
28/04/2026	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03075	Validación de datos requeridos para la ejecución de las operaciones de pago móvil interbancario.
28/04/2026	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03076	Modalidades de operaciones de pago móvil interbancario
30/04/2026	SIB-DSB-OPCLC-03335	Consideraciones al Informe sobre la Validación de la Valoración Basada en Riesgo 2026.
30/04/2026	SIB-II-CD-03360	Seguimiento al cumplimiento de las carteras dirigidas del 2do. semestre de 2025.
30/04/2026	SIB-II-GGIR-GSRB-03441	Seguimiento a los resultados de la Inspección Especial de Riesgos Bancario al 30-04-2025.
Mayo		
08/05/2026	SIB-II-CSB-03707	Notificación de Visita de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario.
08/05/2026	SIB-II-CSB-03708	Requerimientos iniciales para la Inspección Especial de Calidad de Servicio Bancario.
12/05/2026	SIB-DSB-CJ-CNTF-03727	Revocatoria de registro a proveedor de POS.
12/05/2026	SIB-DSB-CJ-CNTF-03729	Revocatoria de registro a proveedor de POS.
14/05/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03810	Declaración jurada semestral de los archivos enviados al SIF.
14/05/2026	SIB-DSB-OPCLC-03800	Notificación de transacciones ante la UNIF.
14/05/2026	SIB-DSB-OPCLC-03803	Consideraciones al Informe de Aseguramiento Limitado sobre PCLC/FT/FPADM al 31-12-2025.
21/05/2026	SIB-II-GGR-GA-04047	Asamblea General Extraordinaria del 13-03-2025, aumento de capital social.
21/05/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04040	Informe con los resultados de la Inspección Especial desde el 01-10-2025 al 30-04-2026.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
28/05/2026	SIB-II-GGR-GA-04224	Autorizada taquilla bancaria (PAB) que dependerá de la oficina Guacara (0226).
28/05/2026	SIB-II-GGR-GIDE-04249	Estatus de la implementación de la nueva API Bancaria.
29/05/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04305	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13-03-2025, carta de crédito <i>stand by</i> .
Junio		
03/06/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04448	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04-06-2026, aumento de capital social.
12/06/2026	SIB-II-GGIR-GRT-04665	Autorizado control de cambios para actualizar parche.
12/06/2026	SIB-DSB-OPCLC-04661	Consideraciones al Informe sobre la Validación de la Valoración Basada en Riesgo 2026.
17/06/2026	SIB-DSB-OAC-AGRD-04870	Solicitud de información de reclamo presentado por un cliente sobre el cobro de comisiones.
18/06/2026	SIB-DSB-OAC-AGRD-04906	Solicitud de información por reclamo de un cliente relacionado con operación electrónicas.
23/06/2026	SIB-GGR-GNP-05026	Se difiere la aplicación de los artículos 24 al 31 de la Resolución 136.15 hasta el 31-12-2026.
23/06/2026	SIB-GGR-GNP-05027	Actualización de los contactos para la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

Durante el primer semestre de 2026, el Banco continuó fortaleciendo su Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), mediante la consolidación de iniciativas orientadas al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de PCLC/FT/FPADM, la optimización de los procesos de gestión y control, la incorporación de soluciones tecnológicas especializadas y el fortalecimiento de la cultura de prevención en toda la Institución.

Entre los principales logros del período destaca la adecuación de la estructura organizativa de la Unidad de Prevención a los requerimientos de la Resolución N° 010.25, fortaleciendo el modelo de gobierno, la independencia de la función de cumplimiento y la aplicación del Enfoque Basado en Riesgo (EBR). Asimismo, se avanzó en la actualización de procesos, metodologías y controles para una gestión más efectiva de los riesgos asociados a LC/FT/FPADM.

En materia tecnológica, se incorporaron herramientas de Inteligencia Artificial para apoyar actividades de análisis, gestión documental, revisión normativa e investigaciones especializadas, mejorando la eficiencia operativa y la capacidad analítica de la Unidad. De igual forma, continuó el desarrollo del expediente digital del cliente, iniciativa estratégica orientada a fortalecer los procesos de debida diligencia y el conocimiento integral de los clientes.

En el ámbito del talento humano, miembros del equipo participaron en eventos internacionales especializados y programas de certificación en prevención del lavado de dinero, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y al mantenimiento de altos estándares profesionales.

Adicionalmente, el Banco continuó avanzando en la evaluación de su nivel de madurez respecto a los Principios *Wolfsberg* y mantuvo las actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los colaboradores, consolidando una sólida cultura de cumplimiento, ética y prevención.

Los resultados alcanzados durante el semestre reafirman el compromiso del Banco con la mejora continua, el cumplimiento regulatorio y la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de PCLC/FT/FPADM.

Administración Integral de Riesgos

Durante el primer semestre de 2026 la administración y gestión integral de riesgos mantuvo su foco en la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) y los riesgos no financieros (operacional, tecnológico y reputación), apalancado en un conjunto de políticas, límites, metodologías y procesos dentro del marco de las mejores prácticas, de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y las contenidas en las Resoluciones N° 136.03 “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos” y N° 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”; y demás resoluciones aplicables al sistema financiero nacional.

En este contexto, la administración del riesgo de crédito continuó fortaleciendo su marco de gestión mediante la revisión, actualización de políticas, límites y metodologías, orientadas a preservar la calidad de la cartera, apoyar el crecimiento sostenible del negocio para mitigar los riesgos inherentes a la actividad crediticia. Estas acciones promovieron la interacción oportuna entre la gestión de riesgos y los objetivos estratégicos de crecimiento del Banco.

Como resultado, la cartera de crédito bruta registró un crecimiento semestral nominal de 130%, alcanzando un saldo de Bs. 45.290 millones, equivalente al 33% del activo total del Banco. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por los segmentos Corporativo (33%), Pyme (29%), Empresas (25%), y Personas (13%), manteniendo una composición adecuada, donde la máxima exposición individual por cliente representó el 4,14% de la cartera total.

El aumento de la cartera se acompañó de indicadores de calidad: índice de morosidad 0,56%; pérdidas esperadas equivalentes a 3,92% de la cartera de crédito; niveles de cobertura (2,35% sobre la cartera total, 417% sobre la cartera inmovilizada y 60% sobre pérdidas esperadas), con suficiencia de garantías (134% de la cartera de crédito tiene garantías constituidas).

Por su parte, en materia de riesgo de mercado y liquidez, mediante el seguimiento continuo de los indicadores del sistema financiero, la posición de caja y las condiciones del mercado monetario, se observó durante el primer semestre de 2026 que las reservas excedentarias de liquidez del sistema registraron un incremento promedio de 97% respecto al semestre previo pasando de Bs. 21.677 millones a Bs. 42.613 millones (según cifras de BCV), en un entorno caracterizado por una inflación anual acumulada de 544,1% al cierre de junio de 2026.

Asimismo, las condiciones de financiamiento de corto plazo estuvieron marcadas por una elevada volatilidad en las tasas de COFIDE, que alcanzaron en promedio niveles de 296%. Como consecuencia de esta situación, el Banco recurrió con frecuencia al mercado overnight y asumió los costos asociados a COFIDE, con el objetivo de mantener la atención a la demanda de crédito de los clientes y mitigar la pérdida de valor del patrimonio en términos de divisas originada por el riesgo cambiario. La efectividad de esta estrategia se refleja en el fortalecimiento alcanzado durante el semestre, período en el cual el patrimonio registró un incremento de 107,46% pasando de Bs.13.989 millones en el mes de diciembre 2025 a Bs. 29.023 millones al cierre de junio 2026.

Podemos destacar que la gestión desarrollada permitió mantener un adecuado control de las necesidades y riesgos asociados. Este resultado se sustentó en el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento y análisis de liquidez, la identificación oportuna de alertas y la adopción de medidas orientadas a preservar la estabilidad financiera.

En cuanto a los riesgos no financieros, que comprende riesgo (operacional, PCLC/FT/FPADM, de reputación, legal, regulatorio y tecnológico), la gestión estuvo orientada al fortalecimiento de los controles internos y de la resiliencia institucional. En este ámbito, la Gerencia de Riesgo Operacional desarrolló de forma continua actividades de identificación, medición, evaluación y monitoreo de riesgos, así como la valoración de procesos críticos mediante matrices de riesgo y el seguimiento de indicadores clave. En este contexto, el 24 de junio de 2026 se materializó un evento de origen externo consistente de un doblete sísmico, el cual impactó a la Institución y ocasionó la pérdida total de la sede Altamira, además de daños en otras oficinas.

Conforme con la metodología vigente para la gestión del riesgo operacional, el Banco demostró una sólida capacidad financiera y operativa para absorber las pérdidas reportadas y estimadas derivadas de este suceso. Con el propósito de mitigar el riesgo de lucro cesante asociado a las áreas afectadas, entre ellas el Centro de Atención Digital Bancaribe y la red comercial, se implementaron acciones inmediatas de contingencia que incluyeron la reubicación de funciones, recursos y personal crítico. Estas medidas permitieron preservar la continuidad de los procesos esenciales y mantener los niveles de atención y servicio a los clientes, en paralelo con las gestiones ante la compañía aseguradora.

Como nuevo componente del esquema de administración de riesgos, la unidad de Riesgo Tecnológico inició el desarrollo de sus políticas, límites, metodologías e indicadores, los cuales se encuentran actualmente en fase de recolección de datos. Asimismo, consolidó su participación en el Comité de Control de Cambios, incorporando criterios especializados de mitigación en la evaluación e implantación de proyectos tecnológicos.

Finalmente, durante el semestre evaluado, la administración integral de riesgos mantuvo el cumplimiento del marco regulatorio vigente y avanzó en la revisión, actualización y fortalecimiento de sus modelos, metodologías y herramientas de gestión, contribuyendo a robustecer la capacidad institucional para enfrentar los desafíos presentes y futuros del entorno de negocios.

Pronunciamiento de la junta directiva sobre los informes de riesgo

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el primer semestre de 2026, los informes sobre la administración y gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y de reputación elaborados por la Dirección de Administración Integral de Riesgos que fueron sometidos a la consideración de ese órgano de decisión, con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos; conoció sobre las situaciones de riesgo regulatorio y operacional con probables impactos en la gestión de Liquidez del Banco. Esa instancia también aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración establecidos en la normativa vigente, en los cuales en términos generales se establecen los lineamientos básicos que deben observar para el proceso de administración integral de riesgos; en este contexto se destaca que la Junta Directiva revisó y aprobó para la administración y gestión del riesgo de crédito, el informe de suficiencia de garantías, límites, indicadores de alerta y planes de contingencia de riesgo de crédito y del riesgo de liquidez, revisó los límites de exposición e indicadores de alerta para el riesgo de mercado, conoció los resultados del proceso anual de identificación, medición y control (mapa) de los riesgos a los que se expone el Banco en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en atención a lo establecido en la Resolución N° 010.25.

Informe sobre los reclamos de los clientes y usuarios, y sus resultados

Durante el primer semestre de 2026, la gestión de Atención al Cliente y Usuario Bancario demostró una eficiencia operativa y un estricto apego a la normativa. Se procesó un total de 14.210 reclamos, los cuales representaron el 0,018% sobre el volumen transaccional total procesado por el Banco en ese período. Por su parte, se alcanzó un cumplimiento de 100% en el cierre de los reclamos dentro del plazo regulatorio de 20 días.

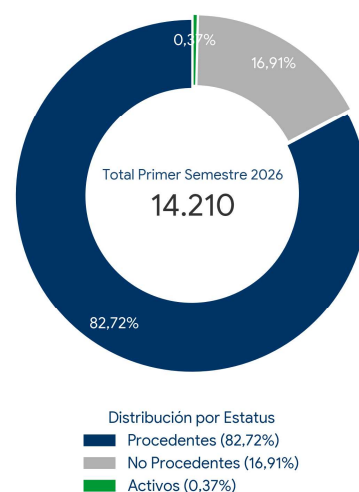
Del total de casos gestionados, el 82,72% fueron resueltos como procedentes, manteniendo un alto nivel de satisfacción y confianza de nuestros clientes y usuarios.

Indicadores de Gestión de Reclamos

Primer Semestre 2026



Distribución de Reclamos por Estatus



Los 14.210 reclamos interpuestos por los clientes sumaron Bs. 580,13 millones, los cuales fueron debidamente reportados por el Banco a Sudeban por medio del Sistema de Información Integral Financiero (SIF).

Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe

La Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe correspondiente al primer semestre de 2026, que esa instancia atendió ciento ochenta y cinco (185) solicitudes de reconsideración de treinta y nueve (39) clientes por un monto total de Bs. 56,23 millones. Dichos reclamos fueron declarados por dicha instancia como sigue: seis (6) parcialmente procedente por Bs. 8,94 millones; y treinta y tres (33) no procedentes por un monto de Bs. 47,29 millones.

El informe correspondiente al primer semestre de 2026, con mayor detalle fue presentado a la Junta Directiva del Banco en la sesión N° 2548 del 30 de julio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 literal e) de la Resolución N° 063.15 del 12 de junio de 2015 "Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarías de los Servicios Financieros emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban)".

III. Informe sobre Buen Gobierno Corporativo

Las actividades de Bancaribe durante el primer semestre de 2026 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus Estatutos Sociales, en el Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, en el Reglamento para el Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas de Bancaribe, en las Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores y, en general, en el ordenamiento jurídico del país.

A continuación se muestra la estructura de gobierno corporativo del banco al cierre del primer semestre de 2026, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de gobierno corporativo desarrolladas durante dicho período.

Estructura Accionaria de Bancaribe

El capital suscrito y pagado autorizado por los órganos gubernativos competentes, al cierre del primer semestre de 2026, está representado por 166.400.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social al 30 de junio de 2026, a saber:

Accionistas	Cantidad de acciones		Total acciones A+B	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
Inversiones Panglos, C. A.	54.988.505	0	54.988.505	33,05
Inversiones Nanaya, C. A.	30.046.743	0	30.046.743	18,05
4.378 accionistas minoritarios (*)	53.631.414	27.733.338	81.364.752	48,90
Total General	138.666.662	27.733.338	166.400.000	100,00%

(*) Durante el semestre de la cuenta se registró un incremento de 927 accionistas minoritarios, lo que representa un aumento de 26,86 % respecto al 31 de diciembre de 2025.

Al 30 de junio de 2026, el aumento del capital social por Bs 149.760.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs.1,80 cada una, acordado por la Asamblea de Accionistas el 13 de marzo de 2025, cuenta con la aprobación de Sudeban, previa opinión favorable del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (Osfín), y se encuentra en proceso de completar las demás autorizaciones y formalidades de ley. Por su parte, está pendiente de aprobación por las autoridades competentes el aumento del capital social acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del banco celebrada el 4 de junio de 2026, por la cantidad de Bs 1.397.760.000 mediante el incremento del valor nominal de la acción de Bs 1,80 a Bs 10,20 cada una, para alcanzar un capital social de Bs 1.697.280.000.

Prácticas de trato igualitario a los accionistas

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del banco. De igual manera, pone a disposición de todos sus accionistas la modalidad de participación a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE y atendiendo a los límites y requisitos previstos en la normativa prudencial en esta materia.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus ESTATUTOS. Todas las acciones del banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen establecido para el derecho de voto de las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

El 15 de julio de este año se recibió el oficio de Sudeban en el que autoriza el acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, la cual aprobó la reforma estatutaria que tuvo por único objeto establecer un solo tipo de acciones comunes, con iguales derechos y obligaciones, actualmente en proceso de registro.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus ESTATUTOS y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las asambleas. Adicionalmente, en la página web del banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal de que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del banco, independientemente de su tenencia accionaria, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles.

Así mismo, a través de su página web, el banco pone a disposición de sus accionistas un portal en el cual figura información sobre su historia, hitos y marco filosófico, gobierno corporativo y pueden consultarse documentos esenciales, tales como: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, Código de Ética y Código de Conducta Bancaribe. También puede accederse a la información de la actuación del banco en materia de Responsabilidad Corporativa contenida en los reportes semestrales, así como a los reportes anuales de progreso en la implementación de los Principios para la Banca Responsable (PBR) de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), así como a datos sobre el mercado bursátil.

Adicionalmente, mediante el registro previo e ingreso a un sitio exclusivo, los accionistas pueden acceder de una manera segura a la información individual de su posición accionaria en Bancaribe, actualizar la información de contacto y los documentos que conforman su expediente de accionista, así como remitir al banco los poderes para su representación en las asambleas, entre otros trámites.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los ESTATUTOS SOCIALES y en las disposiciones legales aplicables al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores,³ el banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en las sesiones ordinarias de la asamblea.

Audidores externos

El banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria.

La Asamblea General de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los ESTATUTOS SOCIALES le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los ESTATUTOS con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se rige por lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, aprobado en su propio seno.

El 17 de marzo de 2026 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre de 2025.
- Fueron aprobados el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Estados Financieros consolidados correspondientes al segundo semestre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el banco en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2025, conforme con lo dispuesto en los ESTATUTOS y en la normativa aplicable.
- De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, habiendo sido tomados en consideración los necesarios equilibrios financieros del banco, una vez efectuadas las reservas legales, de impuestos y demás apartados, la Asamblea acordó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil bolívares (Bs 432.640.000), con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, a ser distribuido entre los titulares de las acciones del banco, a razón de dos bolívares con sesenta céntimos (Bs 2,60) por cada acción en tenencia.
- Fueron ratificados como miembros de la Junta Directiva para el período 2026-2028 las siguientes personas: como directores principales, Juan Carlos Dao, Nelson David Dao, José Henrique D'Apollo, Arturo Ganteaume Feo, Carlos Hernández Delfino, Eduardo Rafael Henríquez, Luis Eduardo Paúl Bello y Martín Pérez De Benedetto; y, como directores suplentes, Claudia Curiel Leidenz, Edgar Alberto Dao, Gustavo García Chacón, Philip Henríquez Schemel, Fouad Sayegh Bayeh y Antonio Valero Urbaneja. Adicionalmente, fueron designados como directores suplentes por igual período: María Victoria Díaz Borges y Juan José Pocaterra⁴.

De igual forma, fueron ratificados Juan Carlos Dao como Presidente y José Henrique D'Apollo como Vicepresidente, por el mismo período.

³ Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia n.° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial n.° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

⁴ El 4 de mayo de 2026 el señor Pocaterra formalizó su renuncia al cargo como consecuencia de obligaciones sobrevenidos a su designación que le impedían asumir sus responsabilidades como director.

- Fueron ratificados como comisarios del banco por el período 2026-2027: (i) los licenciados Santos Rojas como primer Comisario Principal y José Luis Varela como su suplente; y (ii) los licenciados José Gregorio Hernández como segundo Comisario Principal y José Manganelli como su suplente.
- Se acordó la designación de la abogada Yathrib Valsint-Alcázar como Representante Judicial de Bancaribe por el período 2026-2028 y del abogado Carlos Lugo como su suplente, por igual período.

El 4 de junio de 2026 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó un aumento del capital social de Bs 1.397.760.000,00 para llevarlo a Bs 1.697.280.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción de Bs 1,80 a Bs 10,20 cada una, a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución 010.26 del 6 de marzo de 2026 sobre "Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias", sujeto a la aprobación de los organismos gubernativos competentes.

El banco ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para permitirles participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. A continuación se muestra la participación en las dos asambleas de accionistas celebradas en el primer semestre de 2026:

Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17.3.2026

Participación presencial	89,925 %
Participación mediante videoconferencia	0,115 %
Total	90,04 %

Quorum Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4.6.2026

Participación presencial	89,49 %
Participación mediante videoconferencia	0,22 %
Total	89,71 %

A la fecha están pendientes de autorización por parte de Sudeban las actas de las Asambleas de Accionistas que se mencionan a continuación:

- Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2026 en la que, entre otros objetos, fue aprobada la Junta Directiva para el período 2026-2028. Es de hacer notar que el 30 de junio de 2026 se recibió la autorización de dicho organismo en cuanto a las designaciones efectuadas de los directores y los comisarios, pero no así la necesaria para proceder a la inscripción del acta respectiva en el Registro Mercantil, la cual aún está pendiente;
- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de junio de 2026, que aprobó un aumento de capital social a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución 010.26 del 6 de marzo de 2026 sobre las "Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias", de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a la estructura accionaria de Bancaribe.

Así mismo, se encuentran en proceso de protocolización ante el Registro Mercantil competente cuatro actas de Asambleas de Accionistas, a saber:

- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, que aprobó una reforma puntual de los Estatutos Sociales del banco, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a los derechos políticos de los accionistas;

- (ii) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025, que aprobó: (a) el Informe de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre de 2024; (b) el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2024, con vista del Informe de los Comisarios; (c) la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, obtenidas por el banco en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2025; (d) la ratificación de los comisarios principales y sus suplentes para el período 2025-2026; (v) la ratificación de la Defensora del Cliente y del Usuario y su suplente para el período 2025-2027;
- (iii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025, que aprobó un aumento de capital social a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución 029.23 del 30.6.2023 sobre las "Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias", de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a la estructura accionaria de Bancaribe.
- (iv) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de septiembre de 2025, que aprobó: (a) el Informe de la Junta Directiva correspondiente al primer semestre de 2025; (b) el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios; (c) la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, obtenidas por el banco en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025.

La Junta Directiva

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición, así como todas las atribuciones y facultades que no hayan sido conferidas por la ley o los ESTATUTOS SOCIALES a otros órganos de la sociedad. El ejercicio de dichas facultades se guía por el interés común de promover la rentabilidad, sostenibilidad y continuidad del banco, así como la maximización de su valor. Le corresponde la máxima dirección, representación, administración, control y seguimiento de todos los actos y negocios realizados para alcanzar el objeto social del banco.

Está conformada por el Presidente del banco, quien la preside, y por un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los ESTATUTOS SOCIALES del banco.

El funcionamiento de la Junta Directiva está regulado por un REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, cuya aprobación inicial, así como la de cualquiera de sus modificaciones, se decide en una sesión de dicho cuerpo colegiado con un *quorum* de las dos terceras partes de los directores y un acuerdo adoptado por, al menos, las tres cuartas partes de los directores que participen en la respectiva sesión.

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo previsto en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. La Asamblea de Accionistas, expresamente o mediante el nombramiento de nuevos miembros o la falta de cobertura de vacantes, determinará en cada oportunidad el número de miembros que haya de constituir la, de conformidad con lo que establezca la legislación bancaria con las categorías o cualidades allí señaladas. En todo caso, estos deberán contar con la autorización de Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, en un todo conforme con la normativa sobre la materia. Los directores duran hasta dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.

La Junta Directiva vigente, conforme a la autorización otorgada por Sudeban para regir el período 2026-2028, de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2026, está conformada así:

Juan Carlos Dao (1) Presidente	José Henrique D'Apollo (1) Vicepresidente
Principales: Nelson David Dao (2) Arturo Ganteaume (2) Eduardo Rafael Henríquez (2) Carlos Hernández Delfino (2) Luis Eduardo Paúl Bello (2) * Martín Pérez De Benedetto (1)	Suplentes: Claudia Curiel (2)* Edgar Alberto Dao (2) María Victoria Díaz Borges (2)* Gustavo García Chacón (2)* Philip Henríquez (2) Fouad Sayegh Bayeh (2) Antonio Valero Urbaneja (2)*
(1) Director interno (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA)	
(*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio de 2021)	
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	
En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en doce oportunidades	

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM).

En marzo de este año la Junta Directiva participó en dos charlas relativas al análisis del contexto político y económico y el relacionado con el ámbito petrolero.

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño y forma parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de BANCARIBE desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación regulares. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un plan de acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

Durante el semestre de la cuenta se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación, se discutieron sus resultados y el 16 de abril fue aprobado por la Junta Directiva el Plan de Acción correspondiente

Comités de la Junta Directiva, composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los ESTATUTOS y en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de sus respectivas competencias.

La conformación de los comités de la Junta Directiva para el período 2026-2028 fue aprobada en su sesión 2539 del 17 de marzo de 2026, con base en lo dispuesto en el citado Reglamento de Régimen Interno, como se indica a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.

Miembros con derecho a voz y voto: Fouad Sayegh Bayeh Presidente del Comité Nelson David Dao Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Antonio Valero Urbaneja Miembros con derecho a voz: José Henrique D'Apollo Jorge García	Este comité debe estar integrado por: • no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, • el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y • otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos de Bancaribe que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz Durante el semestre sesionó en cuatro oportunidades.
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

2. Comité de Riesgos

A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Nelson David Dao José Henrique D'Apollo Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Philip Henríquez Miembros con derecho a voz: Martín Pérez De Benedetto José Antonio Darbisi Carlos Fuenmayor Felipe Guerrero Carolina Guzmán Domingo Guzmán Miguel Lara Daniel Espinoza Yathrib Valsint-Alcázar	Este comité debe estar integrado por: • el Presidente del banco (o quien haga sus veces), • el Vicepresidente de la Junta Directiva, • un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y • el Presidente Ejecutivo con derecho a voz También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas: • Unidad de Administración Integral de Riesgos • Aseguramiento Normativo • Auditoría Interna • PCLC/FT/FPADM • Experiencia del Empleado y Asuntos Legales • Banca de Inversión y Tesorería • Ingeniería, Innovación y Operaciones • Gestión del Riesgo de Crédito y • Administración y Finanzas Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

3. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.

Miembros con derecho a voz y voto: Gustavo García Chacón Presidente del Comité Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Gustavo García Chacón Luis Eduardo Paúl Bello Fouad Sayegh Bayeh	Este comité debe estar integrado por: - no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y - otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz Durante el semestre sesionó en dos oportunidades
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Nelson David Dao María Victoria Díaz Borges José Henrique D'Apolló Arturo Ganteaume Gustavo García Chacón Eduardo Rafael Henríquez Philip Henríquez Schemel Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Bello Martín Pérez de Benedetto Fouad Sayegh Bayeh Antonio Valero Urbaneja	Este comité debe estar integrado por, no menos, de cinco directores y necesariamente: - el Presidente del banco o quien haga sus veces; y - el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces Durante el semestre el comité sesionó en diez oportunidades
Secretaria: Carolina Guzmán	

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

Actúa de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Nelson David Dao José Henrique D'Apollo Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Bello Martín Pérez De Benedetto Juan Uslar Gathmann Secretaria Técnica Elide Silva	Este comité debe estar integrado así: • el Presidente del banco, o quien haga sus veces, • los presidentes de las Fundaciones de la organización, • el Presidente Ejecutivo del banco, • los directores que establezca la Junta Directiva. Todos los designados tienen derecho a voz y voto. • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz. El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la Unidad de Responsabilidad Social del banco. Durante el semestre sesionó en una oportunidad
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

La Administración

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del banco es el Presidente Ejecutivo, quien es designado por la Junta Directiva por dos años, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, sin limitación en cuanto al número de períodos, conforme a lo establecido en los ESTATUTOS del banco.

Comité Ejecutivo:

Martín Pérez De Benedetto Presidente del Comité Virginia Aguerrevere José Antonio Darbisi Rodner Giménez Domingo Guzmán Miguel Lara Luis Rodríguez Yathrib Valsint-Alcázar	Este comité está integrado por: el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. Las reuniones se realizan semanalmente y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces. Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros. El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité. Durante el semestre sesionó en diecinueve oportunidades.
Secretario (ad hoc): Ignacio Díaz	

Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo; gestión integral de riesgos; prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas

de destrucción masiva; así como un Código de Ética y un Código de Conducta; además de mecanismos para propiciar su cumplimiento. En la estructura del banco existen distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna; la Dirección de Administración Integral de Riesgos; y la Dirección de Cumplimiento con la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Principios de transparencia

Bancaribe, en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, conduce su actuación y administración de modo tal de asegurar a todos sus grupos de interés la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras acciones, ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa del banco incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en la prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, el Informe de Buen Gobierno Corporativo, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
 - (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.
 - (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales y medios de contacto. Así mismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.
 - (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y comisarios.
 - (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
 - (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de la responsabilidad corporativa hacia los distintos *stakeholders*.
- (ii) Se ha habilitado en la página web del banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.
- (iii) El portal de accionistas, por su parte, ofrece información de interés relacionada con las actividades del banco, sus documentos esenciales, las decisiones de sus Asambleas de Accionistas, entre otros asuntos.

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Al 30 de junio de 2026 el banco es titular de acciones en las siguientes empresas, con los porcentajes de participación en su capital social indicados en cada caso, a saber:

- (i) *Consortio Credicard, C. A.*: 33,33%.
- (ii) *Corporación Suiche 7B, C. A.*: 6,73%.
- (iii) *Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)*: 0,0024%.
- (iv) *The Global Provider of Secure Financial Messaging Service (Swift)*: 0,0018%.
- (v) *Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C. A. (Bolpriaven)*: 0,01%.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁵

Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, relativas a Principios de Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, BANCARIBE ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución n.º 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial n.º 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia Nacional de Valores), así como en la Providencia n.º 001 mediante la cual se dictan las “Normas relativas al buen gobierno corporativo del mercado de valores”, publicada en la Gaceta Oficial n.º 42.171 del 19 de julio de 2021. Este informe de gobierno corporativo se elabora con frecuencia semestral, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

Código de Conducta Bancaribe

El 8 de junio de 2023 fue aprobado por la Junta Directiva el CÓDIGO DE CONDUCTA de Bancaribe, luego de un proceso de actualización de lo que eran sus Normas para la Conducta en los Negocios vigentes desde 2011. A efectos de esta actualización se tuvieron en consideración diversos aspectos como la notable reducción de la edad promedio de los empleados, así como la necesidad de incorporar temas adaptados a la realidad actual del banco y que atendieran los retos que comporta la era digital, los estándares de seguridad de la información y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, en reconocimiento de las tendencias actuales en cuanto al uso de redes, el trabajo remoto y los espacios colaborativos. También se tuvo en cuenta la evolución de BANCARIBE y los cambios que se han presentado en el mercado, todo lo cual motivó la incorporación de nuevos elementos vinculados con nuestra actuación responsable y de lineamientos esenciales en materia de sostenibilidad, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de la mujer.

El Código está redactado en forma de guía de consulta sencilla y práctica, basada en diez principios básicos de conducta profesional y personal que constituyen pautas de actuación para todos los directores, empleados, asesores y consultores del banco, como son: cumplimiento, integridad, imparcialidad, salvaguarda, confidencialidad, responsabilidad digital, diversidad, veracidad, responsabilidad y transparencia. También pone a disposición espacios seguros de quejas y denuncias creados para garantizar el cumplimiento de los principios y valores que distinguen la conducta corporativa en BANCARIBE. Su diseño interactivo, con un gran atractivo visual, permite su lectura en computadores y equipos móviles, lo cual facilita la consulta al tiempo de reducir el uso de papel.

Bancaribe Responsable

Los Principios para la Banca Responsable son el marco principal destinado a garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su futuro a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo Climático de París, entre otros instrumentos de referencia. Al suscribirlos, los bancos se comprometen a ser ambiciosos en sus estrategias y trabajar para incorporar e integrar la sostenibilidad en el núcleo de sus negocios.

⁵ Artículo 97(6) del *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario*: “Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio.”

En julio de 2023, BANCARIBE se convirtió en el primer banco venezolano en adherirse a los Principios para la Banca Responsable establecidos por la *Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (UNEP FI, por sus siglas en inglés). A partir de ese momento, sustentado en una gobernanza robusta, inició la ruta de implementación de los Principios apegado a la metodología diseñada por la UNEP FI, cuyo avance se publicó en marzo de 2025 en el primer reporte de progreso anual.

Durante el semestre de la cuenta Bancaribe publicó su segundo reporte anual de progreso, el cual está disponible en el siguiente enlace: <https://bancaribe-accionistas-blog-prod.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2026/04/Reporte-de-Progreso-Banca-Responsable-2026.pdf>

IV. Informe de responsabilidad corporativa

Durante el periodo de enero a junio de 2026, Bancaribe continuó consolidando su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y de Banca Responsable con focos en los programas que fomentan el estudio y conocimiento de nuestra historia, la educación financiera, el respaldo al emprendimiento desde una perspectiva amplia y actividades de protección del ambiente y de apoyo social, todo ello enmarcado en por principios de transparencia, equidad, eficiencia y rendición de cuentas. En la gran mayoría de estos programas estuvo presente con su acostumbrado compromiso el Voluntariado Corporativo.

El periodo se inicia con el lanzamiento del nuevo plan estratégico 2026-2028, denominado Bancaribe Plataforma SMART (Sostenibles, Móviles, Ágiles, Rentables y Tecnológicos), en una línea con una nueva visión, lineamientos estratégicos robustos y una retadora ambición estratégica para el trienio. En un entorno exigente y con nuevas oportunidades emergentes, la organización reafirma el compromiso activo con la transformación digital, el crecimiento sostenible, la evolución de un modelo innovador de atención al cliente y los principios de Banca Responsable. Se anunció la llegada de nuevos agentes de IA para el *Contact Center*, avances en biometría, mantenimiento predictivo, ciberseguridad avanzada y un ecosistema tecnológico hiperconvergente que impulsará la eficiencia y la calidad del servicio. En materia de talento, se presentó la nueva visión de “talento que inspira”, con programas de atracción, formación en habilidades críticas y un liderazgo evolutivo adaptado al ritmo de cambio.

En febrero, celebró uno de los logros que reafirma lo que la institución ha construido a lo largo de sus más de 70 años: por quinto año consecutivo Bancaribe fue certificada por *Great Place To Work* como un gran lugar para trabajar.

El banco, como signatario oficial de los Principios de las Naciones Unidas para la Banca Responsable, elaboró y publicó, al cierre del semestre, su segundo informe bajo la metodología de UNEP FI. Bancaribe fue el primer banco venezolano que suscribió los Principios y formó parte de la UNEP FI. El banco mantuvo la presidencia del Comité de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) dentro de la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), impulsando la adopción de estos criterios en todo el sector financiero nacional, conservando el liderazgo sectorial.

A mediados de marzo, el banco desplegó una intensa agenda pedagógica dirigida a niños, jóvenes y estudiantes universitarios. Mediante talleres de capacitación y visitas guiadas a sus oficinas, promovieron el uso consciente del dinero y habilidades de ahorro para el bienestar financiero familiar, todo esto en el marco del *Global Money Week 2026*. A través de la articulación institucional para recibir a diversas delegaciones en la sede del banco. El programa contó con el respaldo estratégico de la Coordinación de Extensión Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Fundación Amigos del Adolescente y unidades educativas locales como la U.E. Don Laudelino Mejías y la U.E.D. Bermúdez

A inicios de abril, celebró la cuarta edición de la Feria Conexión Emprendedora, evento que se realiza en su sede principal de Caracas. El encuentro reunió a 20 marcas locales egresadas de su programa formativo Plan Emprendedor Bancaribe, brindándoles una plataforma gratuita de exposición comercial, ruedas de negocios y alianzas estratégicas.

Bancaribe consolida esta iniciativa como un espacio de referencia para el impulso del emprendimiento nacional. Su compromiso va más allá de la formación de emprendedores: busca acompañarlos, impulsarlos y desarrollar alianzas duraderas que les permitan crecer de manera sostenible, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido productivo del país.

Para el periodo suman seis talleres formativos donde la inclusión de género representa el 60% de los proyectos productivos respaldados y capacitados continuamente por la Dirección de Responsabilidad Corporativa del banco, liderados por mujeres.

Entre mayo y junio, Bancaribe impulsó el Programa *Shark Bank* para conectar a más de 300 *startups* y emprendedores tecnológicos con la infraestructura digital del banco, facilitándoles formación temprana mediante el taller *Shark Lab* para optimizar el ecosistema productivo nacional.

Por su parte la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC) concentró sus esfuerzos en el impulso del estudio, la investigación y la difusión de conocimiento en el ámbito de la historia con énfasis en la juventud venezolana.

El 16 de junio, la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura y la Academia Nacional de la Historia anunciaron el veredicto del jurado que otorgó un único premio en la undécima edición del Premio Rafael María Baralt, una iniciativa que reúne a la juventud venezolana con la historia desde 2008, estimulando la investigación en ese campo y reconociendo los méritos académicos que apoyan al esfuerzo de investigación.

En esta edición, el historiador Luis Guillermo Quintero Galbán recibió el premio por su investigación sobre los aportes del Dr. Germán Cardozo Galué a la historiografía regional, un trabajo reconocido por su rigor, innovación y relevancia académica. Este logro lo convierte en el primer marabino en obtener el galardón. La obra pone en relieve la importancia de la historia local en la construcción del relato nacional.

Durante este lapso se mantuvo operativa la recepción y curaduría de textos para el espacio de la Biblioteca Digital de Jóvenes Autores, orientado a publicar y difundir los trabajos de tesis de grado o posgrado de las nuevas generaciones de investigadores venezolanos.

De forma conjunta con la Academia Nacional de la Historia, la Academia Venezolana de la Lengua y la Universidad Metropolitana (Unimet), se continuó el cronograma de divulgación y las actividades académicas relacionadas con la promoción del Premio Ramón J. Velasquez.

Este año, las Olimpiadas de Historia de Venezuela se centraron en la figura de Alberto Adriani (1898 - 1936) economista, diplomático, escritor, servidor público y agricultor inspirando a los 1.900 estudiantes de primaria de 5° y 6° grado y sus docentes, de las parroquias de La Vega, Antímano, Macarao, Chacao, Baruta y la Península de Paria en el estado Sucre.

La Fundación dio continuidad a sus programas de distribución de publicaciones, propias o editadas en alianza con instituciones que persiguen objetivos alineados con los que forman el núcleo principal de la acción de la FBCC.

La Sala Experimental “Raúl Delgado Estévez” del Centro Cultural Chacao fue el escenario de una experiencia musical inolvidable con la presentación de RAVAHIL, una banda juvenil que conquistó al público con una propuesta sonora auténtica y envolvente. Bancaribe Cooltural, que promueve la difusión del talento emergente, el acceso a la cultura y la integración comunitaria.

El periodo cierra con la lamentable noticia de los sismos ocurridos el 24 de junio, que ocasionó pérdidas de vidas humanas y materiales a una escala no conocida en nuestro tiempo. La magnitud de este desastre activó de inmediato el trabajo de los voluntarios: más de 130 voluntarios Bancaribe y sus familiares realizan actividades claves en el centro de acopio ubicado en la Torre Bancaribe de Galipán, para luego llevar a cabo una distribución que rigurosamente atiende las necesidades más urgentes de los afectados a través de Caritas, el Dividendo Voluntario para la Comunidad y directamente a los beneficiarios. Se distribuye agua potable, alimentos no perecederos, medicamentos, productos de higiene personal, ropa en buen estado, y productos de limpieza. Esta jornada representó una respuesta inmediata de los trabajadores del Banco, mostrando el lado humano y solidario que los caracteriza. Estos bienes son entregados a hospitales, grupos de rescatistas, y directamente, también a personas de las zonas afectadas.

V. Informe de los comisarios

A los Accionistas y la Junta Directiva de Banco del Caribe C.A., Banco Universal

En nuestro carácter de comisarios de Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2026 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe por el semestre comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a dos (2) Asambleas Generales de Accionistas, una ordinaria y otra extraordinaria, efectuadas el 17 de marzo y 4 de junio de 2026, respectivamente. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor a una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el Balance General al 30 de junio de 2026; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, *PricewaterhouseCoopers Venezuela* (Freites, Montañez, Carreira y Asociados) sobre los estados financieros y sus notas explicativas a esa misma fecha, emitido con una opinión sin salvedades. El Informe de los Contadores Públicos Independientes debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

En la sección párrafos de énfasis de su informe, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los aspectos que se mencionan en las notas 2, 24 y 8 de dicho informe, referidas a: (1) las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban, que difieren en ciertos aspectos importantes de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF); (2) el encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas que deben mantener los bancos, el cual podría limitar la actividad de intermediación financiera del Banco. Al respecto como se indica en la nota 16, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco ha registrado gastos financieros por pagos realizados al Banco Central de Venezuela producto de los montos no cubiertos de la posición de encaje legal; y (3) lo indicado por Sudeban al Banco el 30 de junio de 2022, para que realice el cálculo y registro de la inversión en la Afiliada con base en estados financieros correspondientes al mismo período que el Banco, y no con base en estados financieros correspondientes a un mes anterior al período que el Banco informa. La gerencia del Banco

continúa haciendo las gestiones ante la Afiliada a fin de cumplir con lo instruido por la Sudeban en esta materia. Los Contadores Públicos Independientes del Banco consideran que las situaciones descritas en la sección párrafos de énfasis, no tienen impacto en su opinión de auditoría.

La Sudeban, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07936 del 22 de octubre de 2025, instruyó al Banco suspender el cobro de la contraprestación por el servicio de consultoría y asesoría financiera hasta tanto la entidad bancaria no cuente con un dictamen del BCV, con relación a la determinación de las tarifas para el mencionado servicio. El Banco, siguiendo esta instrucción, ejecutó la suspensión temporal del cobro de este servicio y solicitó a la Sudeban reconsiderar esta suspensión temporal, así como eximir al Banco de recurrir nuevamente ante el BCV, en el entendido de que la fundamentación de este servicio y la libertad de las partes para determinar la contraprestación ya fueron objeto de análisis y consideración. A la fecha de este informe, el Banco no ha recibido respuesta de la Sudeban.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984, en un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico.

Como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, al 30 de junio de 2026, los 15 principales clientes individuales representan el 38% del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, los 10 principales grupos de empresas relacionadas entre sí representan el 27% de la cartera de créditos.

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Banco debe destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a la Cartera Única Productiva Nacional y al sector Microempresarial. También instruye que las instituciones bancarias deben destinar a Credimujer un porcentaje a cumplir de la Cartera Única Productiva Nacional. Los porcentajes de la Cartera Única Productiva Nacional, Microempresarial y Credimujer cerraron como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco.

Al 30 de junio de 2026, como se menciona en la Nota 28 del Informe de los Contadores Públicos Independientes, el Banco no mantiene créditos con deudores individuales, ni con grupos económicos, ni mantiene inversiones que excedan los límites establecidos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y control permanente, de acuerdo con las normas previstas al efecto y que permiten determinar las provisiones apropiadas, registradas de acuerdo con los requerimientos de la Sudeban.

Al 30 de junio de 2026, como se menciona en la Nota 20 del Informe de los Contadores Públicos Independientes, el Banco tiene aumentos de capital social aprobados en Asambleas de Accionistas que se encuentran, uno pendiente de autorización por la Sudeban, el Osfin, la Sunaval y de protocolización ante el Registro Mercantil; y otro pendiente de autorización por la Sunaval y de su respectiva protocolización. Una vez cumplido los trámites antes mencionados, la presentación del capital social del Banco pasaría de Bs. 149.760.000 a Bs. 1.697.280.000.

Al 30 de junio de 2026, como se menciona en la Nota 24 del Informe de los Contadores Públicos Independientes, el Banco no cubrió la posición de encaje legal requerida.

Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo-Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

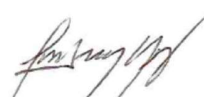
El Banco aplica mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Durante el período examinado, no recibimos denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos sobre la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco. Asimismo, no observamos la existencia de materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. De igual manera, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2026, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810



José G. Hernández
Comisario Principal
CPC 16.115

Caracas, 17 de agosto de 2026

VI. Informe del auditor interno

De conformidad con las disposiciones incluidas en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), el presente informe contiene un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría de Banco del Caribe, C.A. Banco Universal (Bancaribe) (el Banco), durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026.

Bancaribe cuenta con una Dirección de Auditoría, que se encuentra bajo el control y supervisión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento (el Comité). La función de Auditoría Interna, ejecutada por la Dirección de Auditoría, comprende el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación de los procesos de gobierno, de gestión de riesgos y de control del Banco. Esta práctica busca apoyar el logro de los objetivos del negocio, verificar lo adecuado de los controles implantados, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, y vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes. Por otra parte, es responsabilidad de Bancaribe establecer y mantener un sistema de control interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones operativas, normativas y técnicas; de igual modo, que estos permitan identificar, controlar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias del Banco.

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, la Dirección de Auditoría ejecutó sus actividades enmarcadas dentro del Plan Anual de Auditoría (el Plan Anual), el cual se elaboró siguiendo las mejores prácticas y estándares internacionales y con un enfoque basado en riesgos. En tal sentido, en su preparación se consideraron, entre otros aspectos, la identificación de los principales riesgos en los procesos de mayor importancia para el Banco, la evaluación del sistema de control interno y la gestión de la administración en su cumplimiento, la confiabilidad de los informes y reportes provenientes de los sistemas de información financiera que alimentan el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual y los requisitos regulatorios a los que Bancaribe debe cumplir. De igual forma, el Plan Anual considera las revisiones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y el seguimiento a los planes de acción establecidos para dar respuesta a las recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría, como por los Auditores Externos y las instrucciones impartidas por los entes reguladores.

El Plan Anual del 2026 fue aprobado por el Comité en la sesión N° 374 del 11 de febrero de 2026 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.537 del 26 de febrero de 2026.

La Dirección de Auditoría presentó al Comité, en las cuatro (4) sesiones celebradas durante el primer semestre de 2026, los resultados de las evaluaciones efectuadas y los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, le ha reportado a través de Informes de Gestión Trimestrales, las materias tratadas, el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

De igual forma, la Dirección de Auditoría presentó al Comité Integral de Riesgos en la reunión N° 329 del 28 de abril de 2026, los resultados de las revisiones realizadas en cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y 136.15, emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Evaluaciones realizadas

En atención al Plan Anual de Auditoría, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 la Dirección de Auditoría efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco y participó, dentro del alcance de sus

facultades y cumpliendo la normativa prudencial, en los proyectos y/o programas de relevancia que Bancaribe abordó en ese período. En este particular se destaca el seguimiento al denominado programa de organización, custodia y actualización de expedientes que abarca, entre otros aspectos, incrementar la efectividad en la calidad de los expedientes de cuentas en personas naturales y jurídicas, así como fortalecer la vinculación de clientes y los aspectos regulatorios; de igual forma se destaca la participación en el proyecto de actualización del nuevo sistema de monitoreo en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), denominado “Solución de Cumplimiento Mejorado – ECS”.

De igual forma, la Dirección de Auditoría realizó el seguimiento de las mejoras al control interno en proceso o pendientes de realizar, incluidas en sus informes y en los planes diseñados para la atención de las situaciones reportadas en las revisiones realizadas, las contenidas en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos, y las reportadas en los informes de las inspecciones efectuadas por la Sudeban.

Las revisiones efectuadas durante el primer semestre de 2026 a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, estuvieron principalmente enfocadas a:

- **Servicios centrales:** las áreas y procesos revisados incluyeron: a) Cumplimiento de Aspectos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM); b) Administración Integral de Riesgos; c) Tesorería y gestión de liquidez; y d) Procesos contables de inversiones en títulos valores.
- **Sistemas Informáticos:** las evaluaciones realizadas incluyeron: a) Protección contra *malware* y *ransomware*; b) Gestión de terceros y proveedores críticos; c) Seguridad de servicios en la nube y servicios tercerizados críticos; d) Pago móvil (Suiche 7B); y e) Gestión de datos, calidad de datos y gobierno de información.
- **Red de oficinas:** se mantuvieron las revisiones de los procesos asociados con el cuadro contable de operaciones en moneda extranjera y movilización de las cuentas de los clientes, visitas a las agencias para realizar arquezos al efectivo y revisión in situ de los expedientes de cuentas de clientes en materia de PCLC/FT/FPADM, así como la política conozca a su cliente.

De igual forma, se verificaron los controles asociados a los procesos operativos y contables, relacionados con los registros en las cuentas del grupo 350.00 “Ajustes al Patrimonio”, que incluyeron revisiones a la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera; la participación patrimonial en Consorcio Credicard; las operaciones en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad y la cartera de créditos, incluyendo en este último aparte la evaluación de la suficiencia y cobertura de las provisiones constituidas. De igual forma, se efectuaron revisiones bimestrales de la normativa de TI y las evaluaciones de seguimiento relativas a las debilidades de control detectadas por auditoría interna y externa inherentes a los sistemas informáticos que apoyan los servicios de Banca Virtual y Banca Móvil. Finalmente, también se verificaron las gestiones realizadas sobre los bienes fuera de uso del Banco.

Las auditorías realizadas se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo y están basadas en pruebas selectivas de las operaciones, la documentación de respaldo y los procesos de las áreas evaluadas. En las revisiones antes mencionadas, la Dirección de Auditoría identificó algunos aspectos sobre los cuales presentó recomendaciones, de las que Bancaribe se encuentra en proceso de atención y regularización. En función de los avances en la aplicación de los planes de acción estructurados por el Banco y los soportes suministrados por las distintas áreas, pudo observarse la gestión aplicada para la regularización de los aspectos identificados en semestres anteriores.

La Dirección de Auditoría dio oportuna atención a las solicitudes de Sudeban y emitió las certificaciones o informes específicos solicitados con el alcance requerido.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2026 la Dirección de Auditoría, mantuvo la mejora de sus procesos incluyendo técnicas de analítica de datos y funcionalidades de automatización robótica (RPA), así como avances en la implementación de pruebas automatizadas sobre sus principales revisiones.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

El 5 de febrero de 2026, la Dirección de Auditoría presentó a la Junta Directiva en su reunión N° 2.536 los resultados de su revisión en esta materia correspondientes al segundo semestre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 010.25, *"Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario"*, del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores y la implementación y avance de acciones para su regularización.

La Dirección de Auditoría efectuó la evaluación correspondiente al primer semestre de 2026, conforme a lo establecido en la Resolución N° 010.25, e hizo del conocimiento de los resultados y recomendaciones producto de la revisión al Oficial de Cumplimiento y a la Junta Directiva de Bancaribe, destacando la importancia de continuar con las acciones y gestiones en curso en el marco de los planes de acción establecidos para asegurar el continuo cumplimiento de la normativa vigente. El informe con los resultados de la evaluación al primer semestre de 2026 fue remitido oportunamente a la Sudeban, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 010.25.

Análisis de los Estados Financieros de Bancaribe

La Dirección de Auditoría ha fundamentado sus revisiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, así como en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros, a efectos de realizar la suscripción de los estados financieros de Bancaribe por parte del Auditor Interno conforme a lo establecido en la LISB. Con base en los resultados de estas revisiones, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

En tal sentido, el Banco mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias y de igual forma se han registrado los apartados y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes. De igual forma, la calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que el Banco está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones y los indicadores financieros de Bancaribe muestran una adecuada situación financiera y patrimonial en reflejo de su normal operación, liquidez y solvencia, de conformidad con la normativa vigente.



Felipe Guerrero R.
Director de Auditoría

Julio de 2026

VII. Canales de Atención, Redes Sociales y Otros Servicios

Red de Oficinas a Escala Nacional



Región Metropolitana I y II (23 Oficinas)

Altamira Los Palos Grandes La Trinidad La Urbina Los Ruices C.C.C.T. C.C. Sambil Las Mercedes Calle París
Buenaventura La Castellana Guatire Plaza Caracas Centro Catia La Guaira La Casona Centro Lido Quinta Crespo
La Cascada Sabana Grande Montalbán Hermandad Gallega Av. Universidad Charallave

Región Central (14 Oficinas)

Maracay Centro Cagua La Victoria Santa Cruz de Aragua Maracay San Jacinto Puerto Cabello La Sultana Valencia Centro
Valencia Guaparo Guacara Güigüe Valencia Zona Industrial Valencia El Viñedo Morón San Joaquín

Región Oriente (13 Oficinas)

Anaco El Tigre Puerto Píritu Puerto La Cruz Centro Porlamar Lechería Puerto Ordaz Cumaná Carúpano
Maturín Barcelona Ciudad Bolívar Upata

Región Andes - Llanos (10 Oficinas)

San Juan de los Morros San Fernando de Apure Calabozo Mérida San Cristóbal Centro
San Antonio del Táchira El Vigía Villa de Cura Barinas Valle de La Pascua

Región Centro Occidente (9 Oficinas)

Acarigua Guanare Turén Barquisimeto Centro Barquisimeto Este Barquisimeto Oeste San Carlos
Chivacoa San Felipe

Región Occidente (8 Oficinas)

Punto Fijo Av. Táchira Maracaibo Centro Valera Maracaibo 5 de Julio Maracaibo Padre Claret
Maracaibo La Limpia Yaracal Ciudad Ojeda

Redes Sociales

Atención Directa	Síguenos
 Página Web www.bancaribe.com.ve	 Instagram @Bancaribe
 Centro de Contacto 0500-BANCARIBE (2262274)	 Facebook /Bancaribe
 WhatsApp +58 414-6426682	 YouTube @CompromisoBancaribe
	 X (Twitter) @Bancaribe
	 TikTok /Bancaribe
	 LinkedIn /Bancaribe

Interacciones en las Redes Sociales, Centro de Contacto y Otros Servicios Primer Semestre de 2026

 Llamadas Atendidas por IVR 1.497.024	 Llamadas por Servicio de Voz 90.939
 Servicio Interactivo "Aria" 164.270	 Interacciones por WhatsApp 8.289
 Interacciones en Redes Sociales 9.749	 Solicitudes Plan Emprendedor 431
 Gestiones por Servicio Delivery 995	 Consultas en Gestión de Buzones 7.359
 Interacciones en Tiendas App 124	 Activaciones y Certificaciones de TDC 1.048

Transacciones por Canales

Transacciones por canales	Cantidad
 Puntos de Venta (POS)	45.191.405
 Banca Móvil (P2P-C2P-P2C)	35.989.533
 Transferencias Electrónicas Enviadas (PN y PJ)	1.035.196
 Oficinas (Depósitos - Retiros - Cobro de Cheques)	66.580

Informe de los contadores públicos independientes y estados financieros auditados al 30 de junio de 2026